

**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO, S. A. DE C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la  
Ciudad de México, S. A. de C. V.)  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2023 y 2022, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Estados de situación financiera	4
Estado analítico del activo	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	6
Estados de actividades	7
Estados de variaciones en la Hacienda Pública	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	11
Informe de pasivos contingentes	12
Notas sobre los estados financieros e información presupuestaria	13 a 38

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública,  
Al Consejo de Administración de  
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.) (SACM o la Entidad), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera, relación del patrimonio neto del ente público del sector paraestatal, e informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.), que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 22 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. (NIAs). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

Nuestra opinión no se modifica por las siguientes cuestiones:

1. Llamamos la atención sobre la Nota 22, a los estados financieros que se acompañan en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que a la fecha están vigentes para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2. Como se indica en el inciso e. de la Nota 21, a los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad obtiene el 100% de los ingresos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (parte relacionada), en consecuencia, la Entidad tiene dependencia económica de dicha Compañía. Como parte de esta relación, la Entidad utiliza activos fijos y otros elementos de la infraestructura de la Compañía de referencia para llevar a cabo sus actividades y las decisiones corporativas inciden de manera muy importante en dichas actividades.

#### **Párrafo de otras cuestiones**

Para dar cumplimiento con la integración de la Cuenta Pública 2023, se incluye cierta información que no fue auditada y sobre la cual no expresamos opinión alguna que proporcione un grado de certidumbre sobre esta. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 22 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C. P. C. Juan Francisco Olvera Díaz

Ciudad de México, a  
15 de marzo de 2024

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
<b>Activo</b>				<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>				<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 y 15	\$ 150,119,293	\$ 53,120,115	Cuentas por pagar a corto plazo	6	\$ 16,970,138	\$ 7,408,020
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2.1	3,310,391	29,289,310	Documentos por pagar a corto plazo		0	0
Derechos a recibir bienes o servicios	3	0	0	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo		0	0
Inventarios		0	0	Títulos y valores a corto plazo		0	0
Almacenes		0	0	Pasivos diferidos a corto plazo		8,119	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes		0	0	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto plazo		0	0
Otros activos circulantes		0	0	Provisiones a corto plazo		0	0
<b>Total del activo circulante</b>		<b>153,429,684</b>	<b>82,409,425</b>	Otros pasivos a corto plazo		0	0
<b>Activo</b>				<b>Total del pasivo circulante</b>		<b>16,978,257</b>	<b>7,408,020</b>
<b>No circulante</b>				<b>Pasivo</b>			
Inversiones financieras a largo plazo	4	0	0	<b>No circulante</b>			
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	2.2	2,774	75,440	Cuentas por pagar a largo plazo		0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso		0	0	Documentos por pagar a largo plazo		0	0
Bienes muebles	3	8,267,884	8,498,223	Deuda pública a largo plazo		0	0
Activos intangibles		0	0	Pasivos diferidos a largo plazo		0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles	3 y 4	(8,267,310)	(8,497,337)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a largo plazo		0	0
Activos diferidos	5	18,737,388	2,965,490	Provisiones a largo plazo	7	80,425,725	11,585,732
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes		0	0	<b>Total del pasivo no circulante</b>		<b>80,425,725</b>	<b>11,585,732</b>
Otros activos no circulantes		0	0	<b>Total del pasivo</b>		<b>97,403,982</b>	<b>18,993,752</b>
<b>Total de activos no circulante</b>		<b>18,740,736</b>	<b>3,041,816</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>Total del activo</b>		<b>\$ 172,170,420</b>	<b>\$ 85,451,241</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14	429,058	429,058
				Aportaciones		50,000	50,000
				Donaciones de capital		0	0
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		379,058	379,058
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		74,337,380	66,028,431
				Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)		8,308,949	13,651,981
				Resultados de ejercicios anteriores		66,018,431	52,366,450
				Revalúos		0	0
				Reservas		10,000	10,000
				Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		0	0
				Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
				Resultado por posición monetaria		0	0
				Resultado por tenencia de activos no monetarios		0	0
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>74,766,438</b>	<b>66,457,489</b>
				<b>Total de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>\$ 172,170,420</b>	<b>\$ 85,451,241</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

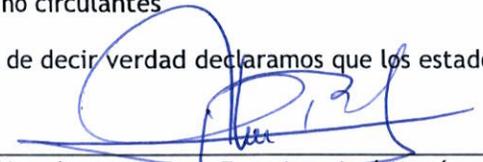
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

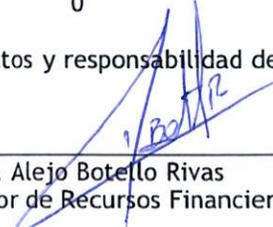
**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)**

**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos mexicanos)**

Concepto	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variación del período
<b>Activo</b>	\$ 85,451,241	\$ 1,672,587,574	\$ 1,585,868,395	\$ 172,170,420	\$ 86,719,179
<b>Circulante</b>	82,409,425	1,639,031,043	1,568,010,784	153,429,684	71,020,259
Efectivo y equivalentes	53,120,115	1,260,822,231	1,163,823,053	150,119,293	96,999,178
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	29,289,310	377,014,299	402,993,218	3,310,391	(25,978,919)
Derechos a recibir bienes o servicios	0	1,194,513	1,194,513	0	-
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0	0	0	0
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo no circulante</b>	3,041,816	33,556,531	17,857,611	18,740,736	15,698,920
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	75,440	0	72,666	2,774	(72,666)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	0	0	0	0
Bienes muebles	8,498,223	16,210,325	16,440,664	8,267,884	(230,339)
Activos intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles	(8,497,337)	1,574,308	1,344,281	(8,267,310)	230,027
Activos diferidos	2,965,490	15,771,898	0	18,737,388	15,771,898
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad

  
 Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
 Director de Administración

  
 Lic. Alejo Botello Rivas  
 Subdirector de Recursos Financieros

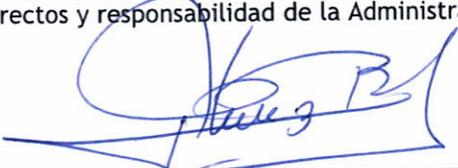
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

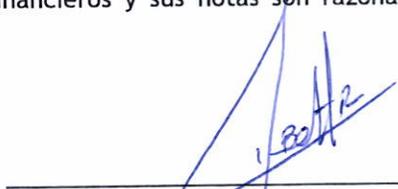
Estado analítico de la deuda y otros pasivos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del período</u>	<u>Saldo final del período</u>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			\$ 0	\$ 0
Corto plazo			0	0
<b>Deuda interna</b>				
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>LARGO PLAZO</b>				
<b>Deuda interna</b>				
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Deuda externa</b>				
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Subtotal largo plazo</b>			0	0
Otros pasivos	Pesos mexicanos México		\$ 18,993,752	\$ 97,403,982
<b>Total deuda y otros pasivos</b>			\$ 18,993,752	\$ 97,403,982

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

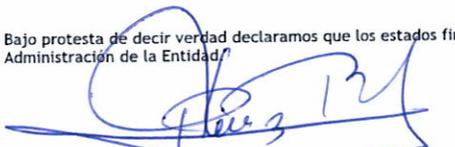
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
Ingresos de la gestión	8	\$ 154,000,000	\$ 89,500,000
Impuestos		0	0
Cuotas y aportaciones de seguridad social		0	0
Contribuciones de mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos de tipo corriente		0	0
Aprovechamiento		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8	154,000,000	89,500,000
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios	9	28,112,818	6,551,798
Ingresos Financieros		11,681,608	4,288,542
Incremento por Variación de Inventarios		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Disminución del exceso de provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		16,431,210	2,263,256
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>		<b>\$ 182,112,818</b>	<b>\$ 96,051,798</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</b>			
Gastos de funcionamiento	10	\$ 101,971,398	\$ 80,751,274
Servicios personales	10	81,502,669	76,599,022
Materiales y suministros	10	924,034	476,374
Servicios generales		19,544,695	3,675,878
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0	0
Transferencias internas y asignaciones al sector público		0	0
Transferencias al resto del sector público		0	0
Subsidios y subvenciones		0	0
Ayudas sociales		0	0
Pensiones y jubilaciones		0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		0	0
Transferencias a la seguridad social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al exterior		0	0
<b>Participaciones y aportaciones</b>		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios	16	0	0
<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>		0	0
Intereses de la deuda pública		0	0
Comisiones de la deuda pública		0	0
Gastos de la deuda pública		0	0
Costo por coberturas		0	0
Apoyos financieros		0	0
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		71,832,471	1,648,543
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11	312	312
Provisiones		67,165,561	0
Disminución de inventarios		0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0	0
Otros gastos	11	4,666,598	1,648,231
<b>Inversión pública</b>		0	0
Inversión pública no capitalizable		0	0
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>		<b>173,803,869</b>	<b>82,399,817</b>
<b>Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)</b>		<b>\$ 8,308,949</b>	<b>\$ 13,651,981</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración



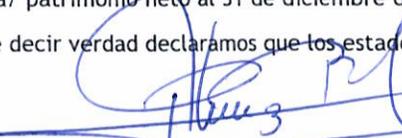
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Del 1 al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Hacienda Pública/patrimonio contribuido	Hacienda Pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/patrimonio generado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido neto de 2022	\$ 429,058	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429,058
Aportaciones	50,000	0	0	0	50,000
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	379,058	0	0	0	379,058
Hacienda pública/patrimonio generado neto de 2022	0	52,376,450	13,651,981	0	66,028,431
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	13,651,981	0	13,651,981
Resultados de ejercicios anteriores	0	52,366,450	0	0	52,366,450
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	10,000	0	0	10,000
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio neto al final del 2022					
Resultado por posición monetaria					
Resultado por tenencia de activos no monetarios					
Hacienda pública/patrimonio neto final de 2022	\$ 429,058	\$ 52,376,450	\$ 13,651,981	\$ 0	\$ 66,457,489
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2023		13,651,981	(5,343,032)	\$ 0	8,308,949
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	8,308,949	0	8,308,949
Resultados de ejercicios anteriores	0	13,651,981	(13,651,981)	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio neto de 2023	0	0	0	0	0
Resultado por posición monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda pública/ patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023	\$ 429,058	\$ 66,028,431	\$ 8,308,949	\$ 0	\$ 74,766,438

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de flujos de efectivo  
Del 1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Origen		\$ 182,112,818	\$ 96,051,798
Impuestos		0	0
Cuotas y aportaciones de seguridad social		0	0
Contribuciones de mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos de tipo corriente		0	0
Aprovechamiento de tipo corriente		0	0
Ingresos por venta de bienes y servicios		154,000,000	89,500,000
Participación y aportaciones, Convenios; Incentivos Derivados De la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		0	0
Otros Origenes de Operación		28,112,818	10,551,798
Aplicación		173,803,869	82,399,817
Servicios personales		81,502,669	76,599,022
Materiales y suministros		924,034	476,374
Servicios generales		19,544,695	3,675,878
Transferencias internas y asignaciones al sector público		0	0
Transferencias al resto del sector público		0	0
Subsidios y subvenciones		0	0
Ayudas sociales		0	0
Pensiones y jubilaciones		0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		0	0
Transferencias a la seguridad social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al exterior		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Otras aplicaciones de operación		71,832,471	1,648,543
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>\$ 8,308,949</b>	<b>\$ 13,651,981</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
Origen		\$ 26,305,659	\$ 305,654
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		0	0
Bienes muebles		230,339	305,654
Otros orígenes de inversión		26,075,320	0
Aplicación		16,025,661	18,548,419
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		0	0
Bienes muebles		0	305,342
Otras aplicaciones de inversión		16,025,661	18,243,077
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>10,279,998</b>	<b>(18,242,765)</b>
<b>Flujos de efectivo de las Actividades de financiamiento</b>			
Origen		78,428,300	940,931
Endeudamiento neto		0	0
Interno		0	0
Externo		0	0
Otros orígenes de financiamiento		78,428,300	940,931
Aplicación		18,069	820,283
Servicios de la deuda		0	0
Interno		0	0
Externo		0	0
Otras aplicaciones de financiamiento		18,069	820,283
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		<b>78,410,231</b>	<b>120,648</b>
<b>Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>96,999,178</b>	<b>(4,470,136)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>53,120,115</b>	<b>57,590,251</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>\$ 150,119,293</b>	<b>\$ 53,120,115</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Vicemirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

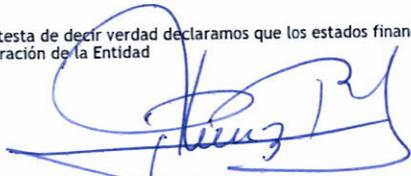
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

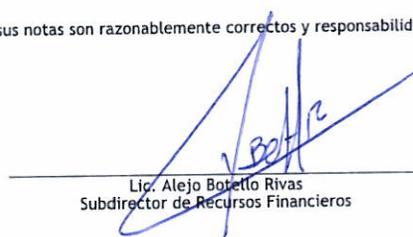
Estados de cambios en la situación financiera  
Al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	<b>\$ 26,281,924</b>	<b>\$ 113,001,103</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>25,978,919</b>	<b>96,999,178</b>
Efectivo y equivalentes	0	96,999,178
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	25,978,919	0
Derechos a recibir bienes o servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Otros activos circulantes	0	0
<b>Activo no circulante</b>	<b>303,005</b>	<b>16,001,925</b>
Inversiones financieras a largo plazo	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	72,666	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	0
Bienes muebles	230,339	0
Activos intangibles	0	0
Depreciación, deterioro y amortización de bienes	0	230,027
Activos diferidos	0	15,771,898
Estimación por pérdida o deterioro de activo no circulantes	0	0
Otros activos no circulantes	0	0
<b>Pasivo</b>	<b>\$ 78,410,230</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Pasivo circulante</b>	<b>9,570,237</b>	<b>0</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	9,562,118	0
Documentos por pagar a corto plazo	0	0
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0	0
Títulos y valores a corto plazo	0	0
Pasivos diferidos a corto plazo	8,119	0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0	0
Provisiones a corto plazo	0	0
Otros pasivos a corto plazo	0	0
<b>Pasivo no circulante</b>	<b>68,839,993</b>	<b>0</b>
Cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Deuda pública a largo plazo	0	0
Pasivos diferidos a largo plazo	0	0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo	68,839,993	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>13,651,981</b>	<b>5,343,032</b>
<b>Hacienda pública/Patrimonio contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de capital	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>13,651,981</b>	<b>5,343,032</b>
Resultados del ejercicio (ahorro/desarrollo)	0	5,343,032
Resultados de ejercicios anteriores	13,651,981	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones a resultados ejercicios anteriores	0	0
<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado por posición monetaria</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado por tenencia de activos no monetarios</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración



Lic. Alejo Bobetto Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Patrimonio del ente público del sector paraestatal

Al 31 de diciembre 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

---

<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 74,766,438
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>0.01%</u>
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 7,477</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración



Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)**

**Informe sobre pasivos contingentes**

**31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos mexicanos)**

---

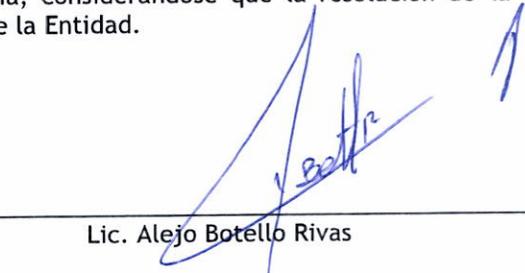
Existen contingencias y compromisos por demandas interpuestas en contra de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (la Entidad), reportadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, correspondientes a juicios laborales, las cuales ascienden a \$67,165.6 miles de pesos, la Administración de la Entidad, con base en las estimaciones legales de sus asesores considera que las resoluciones definitivas serán desfavorables para los intereses de la Entidad al 31 de diciembre del 2023, se decidió reconocer en la cuenta de pasivos a largo plazo dichos pasivos contingentes por considerarse probable su realización.

A este respecto, la Entidad ha realizado las acciones legales correspondientes ante los tribunales competentes interponiendo recursos de amparo, dichos procesos se encuentran pendientes de resolución ante las autoridades competentes en materia, considerándose que la resolución de la minoría de los juicios será a favor de la administración de la Entidad.



---

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez  
Berriel  
Director de Administración



---

Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)**  
**(la Entidad o SACM)**

**Notas sobre los estados financieros e información presupuestaria**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto en donde se mencione lo contrario)

**INTRODUCCIÓN:**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2023 , publicado el 24 de enero de 2024 y dado a conocer mediante el Oficio N. 412/UGC/2024/004, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

**A. Notas de desglose**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a recursos en cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados:

	2023	2022
Efectivo	\$ 56	\$ 109
Bancos	4,260,355	850,419
Inversiones temporales	145,858,882	52,269,587
	\$ 150,119,293	\$ 53,120,115

**2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

**2.1. Corto plazo**

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran principalmente por:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Ver Nota 28)	\$ 0	\$ 17,980,000
Deudores diversos	713,078	689,342
Impuestos por recuperar (1)	2,597,313	10,619,968
	\$ 3,310,391	\$ 29,289,310

(1) El saldo corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) a favor de la Entidad.

## 2.2. Largo Plazo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en garantía	\$ <u>2,774</u>	\$ <u>75,440</u>

## 3. Bienes muebles

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipo de administración	10	\$ 7,583,359	\$ 7,813,698
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10	493,096	493,096
Equipo de transporte	25	106,412	106,412
Maquinaria otros equipos y herramientas	10	<u>85,017</u>	<u>85,017</u>
		8,267,884	8,498,223
Depreciación acumulada de bienes muebles		<u>(8,267,310)</u>	<u>(8,497,337)</u>
		<u>\$ 574</u>	<u>\$ 886</u>

## 4. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles:

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ <u>(8,267,310)</u>	\$ <u>(8,497,337)</u>

La depreciación registrada en el resultado del ejercicio 2023 ascendió a \$ 230,027 (\$ 312 en 2022), este importe incluye el reconocimiento de la depreciación revaluada.

## 5. Activos diferidos:

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida a largo plazo (ver Nota 7.1-d)	\$ 4,684,347	\$ 0
Impuesto a la utilidad diferido a largo Plazo (ver Nota 13)	<u>14,053,041</u>	<u>2,965,490</u>
	<u>\$ 18,737,388</u>	<u>\$ 2,965,490</u>

## 6. Cuentas por pagar a corto plazo:

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios personales por pagar Proveedores	(1)	\$ 9,554,225 0	\$ 2,550,605 0
Retenciones, contribuciones e impuestos por pagar	(2)	7,381,200	4,794,634
Otras cuentas por pagar		26,593	62,781
Ingresos Cobrados por Adelantado		<u>8,120</u>	<u>0</u>
		<u>\$ 16,970,138</u>	<u>\$ 7,408,020</u>

- (1) En esta cuenta se agrupan los servicios personales por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (2) El saldo de esta cuenta incluye importes por concepto de IVA por pagar, retenciones de ISR sobre sueldos y salarios por pagar, el IVA Traslado no Cobrado y el impuesto sobre nóminas por pagar.

## 7. Provisiones a largo plazo:

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisiones por juicios laborales a largo plazo	(1)	\$ 67,165,561	\$ 0
Provisión por obligaciones laborales a largo plazo	(2)	<u>13,260,164</u>	<u>11,585,732</u>
		<u>\$ 80,425,725</u>	<u>\$ 11,585,732</u>

- (1) Litigios en materia laboral a largo plazo, reportado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM), el cual confirma que la eventualidad de dichos litigios es probable.
- (2) Corresponde a la provisión por obligaciones a largo plazo por concepto de prima de antigüedad y por obligaciones a largo plazo por pensiones, cuyo registro se realiza a través de un estudio actuarial al cierre de cada ejercicio. (Ver inciso a de la Nota 7.1).

### 7.1 Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$13,654.1 miles de pesos y \$ 11,643.5 miles de pesos respectivamente.

El valor presente de los activos del plan al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$393.9 miles de pesos y \$ 57.7 miles de pesos, respectivamente.

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos (pasivos) laborales:				
OBD	\$ 1,144,963	\$ 896,209	\$ 12,509,123	\$ 9,709,325
AP	<u>393,922</u>	<u>259,775</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Déficit o superávit del plan	751,041	536,434	12,509,123	9,709,325
Costo laboral del servicio pasado	0	0	0	0
Diferencias de registro	<u>0</u>	<u>172,515</u>	<u>0</u>	<u>1,167,458</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 751,041</u>	<u>\$ 708,949</u>	<u>\$ 12,509,123</u>	<u>\$ 10,876,783</u>

b. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo laboral	\$ 182,297	\$ 178,639	\$ 1,881,096	\$ 1,420,634
Costo financiero	79,917	60,132	693,274	749,870
Rendimiento esperado de los AP	(42,595)	(8,577)	0	0
Ganancia o pérdida actuarial, neta	<u>(177,529)</u>	<u>353,248</u>	<u>(942,030)</u>	<u>(2,493,027)</u>
Total	<u>\$ 42,090</u>	<u>\$ 583,442</u>	<u>\$ 1,632,340</u>	<u>\$ (322,523)</u>

La Entidad generó las utilidades en el 2023 y 2022 que le permitieron reconocer la provisión de Beneficios a empleados como un pasivo a largo plazo.

c. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	9.45%	9.32%
Incremento del salario	5.00%	4.25%
Inflación	4.00%	3.75%

d. La PTU diferida activa se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias temporales		
Bienes muebles	\$ 525	\$ 737
Servicios personales por pagar	0	1,052,345
Beneficios a los empleados	13,260,164	11,585,732
Provisión de juicios laborales	<u>33,582,780</u>	<u>0</u>
Base de PTU diferida	46,843,469	12,638,814
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activo	4,684,347	1,263,881
Reserva de realización	<u>0</u>	<u>(1,263,881)</u>
Efecto en el estado de actividades por PTU diferida	<u>\$ 4,684,347</u>	<u>\$ 0</u>

Al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las condiciones de las partidas temporales se reconoce una PTU diferida, en el año 2022 se reservó de acuerdo a las proyecciones de realización al cierre de ese año.

II) **Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de gestión**

**8. Ingresos por ventas de bienes y servicios:**

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por prestación de servicios (1)	<u>\$154,000,000</u>	<u>\$ 89,500,000</u>

(1) Este importe corresponde a la prestación de servicios administrativos proporcionados al AICM.

**9. Otros ingresos y beneficios:**

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros (1)	\$ 11,681,608	\$ 4,288,542
Otros ingresos y beneficios varios	<u>16,431,210</u>	<u>2,263,256</u>
Otros Ingresos y Beneficios	<u>\$ 28,112,818</u>	<u>\$ 6,551,798</u>

(1) Corresponden a los rendimientos de las inversiones en valores.

**10. Gastos de funcionamiento:**

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Servicios personales:</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 14,094,412	\$ 12,449,969
Remuneraciones adicionales y especiales	10,592,314	9,365,881
Seguridad social	10,568,042	8,740,595
Otras prestaciones sociales y económicas	<u>46,247,901</u>	<u>46,042,577</u>
	<u>\$ 81,502,669</u>	<u>\$ 76,599,022</u>
<b>Materiales y suministros:</b>		
Alimentos y utensilios	<u>\$ 924,034</u>	<u>\$ 476,374</u>
<b>Servicios generales:</b>		
Servicios profesionales, científicos y otros servicios	\$ 636,388	\$ 778,454
Servicios financieros, bancarios y comerciales	607,086	574,285
Servicios de traslado y viáticos	371,794	303,263
Otros servicios generales	<u>17,929,427</u>	<u>2,019,876</u>
	<u>\$ 19,544,695</u>	<u>\$ 3,675,878</u>

El gasto más representativo corresponde al capítulo de Servicios Personales por los pagos realizados por concepto de sueldos a empleados, compensación garantizada y prestaciones de seguridad social.

En los Servicios Generales comprende los pagos y servicios profesionales, seguros de bienes patrimoniales y otros servicios generales (otros impuestos y derechos e impuesto sobre nóminas).

#### 11. Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 312	\$ 312
Provisiones por gastos por Juicios Laborales (1)	67,165,561	0
Otros gastos	<u>4,666,598</u>	<u>1,648,231</u>
	<u>\$ 71,832,471</u>	<u>\$ 1,648,543</u>

(1) Este saldo se integra por el reconocimiento de los pasivos laborales a largo plazo (juicios laborales) y por otros gastos varios (minusvalía).

#### 12. Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada:

SACM está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción 30 del artículo 28 de la LISR.

La base para el cálculo de PTU como a continuación se detalla:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos acumulables	\$ 172,182,540	\$ 89,180,851
Cantidades no deducibles por ingresos exentos		
De ISR pagados a los trabajadores		
Deducciones para efectos de la PTU	<u>(767,273)</u>	<u>(817,155)</u>
Ingresos para efectos PTU	171,415,267	88,363,696
Deducciones para efectos de la PTU	<u>(93,815,468)</u>	<u>(86,743,831)</u>
Renta gravable para PTU	77,599,799	1,619,865
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU a repartir	\$ 7,759,980	161,986
PTU no cobrada de ejercicios anteriores	<u>269,456</u>	<u>6,650</u>
Total PTU a repartir	<u>\$ 8,029,436</u>	<u>\$ 168,636</u>

Se adicionó la PTU no cobrada en ejercicios anteriores para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 122 de la Ley Federal del Trabajo (Información proporcionada por Recursos Humanos)



La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social (patrimonio para SACM) pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y de la CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Entidad y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio o en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio o contra los pagos provisionales. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en SACM asciende a \$155,563.6 miles de pesos (\$131,306.7 miles de pesos en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$171.6 miles de pesos (\$163.9 miles de pesos en 2022).

**15. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:**

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo	\$ 56	\$ 109
Bancos	4,260,355	850,419
Inversiones temporales	<u>145,858,882</u>	<u>52,269,587</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 150,119,293</u>	<u>\$ 53,120,115</u>

**16. Conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación:**

La conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación y la cuenta de utilidad (pérdida) antes de rubros extraordinarios, se presenta a continuación:

Concepto	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Total origen:	<u>\$ 182,112,798</u>	<u>\$ 96,051,798</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	154,000,000	89,500,000
Otros orígenes de operación	28,112,818	6,551,798
Total aplicación:	<u>\$ 173,803,869</u>	<u>\$ 82,399,817</u>
Servicios personales	81,502,669	76,599,022
Materiales y suministros	924,034	476,374
Servicios generales	19,544,695	3,675,878
Otras aplicaciones de operación	<u>63,523,522</u>	<u>1,648,543</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 8,308,949</u>	<u>\$ 13,651,981</u>

17. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Ingresos presupuestarios			\$ 164,658,174
Más ingresos contables no presupuestarios			17,454,644
Ingresos Financieros	1,672,862		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0		
Disminución del exceso de provisiones	0		
Otros ingresos y beneficios varios	(1)	15,781,782	
Otros ingresos contables no presupuestarios			
Menos: ingresos presupuestarios no contables			0
Productos de capital	0		0
Aprovechamientos de capital	0		0
Ingresos derivados de financiamientos	0		0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0		0
Ingresos contables			<u>\$ 182,112,818</u>
Total de egresos (presupuestarios)			\$ 99,310,738
Menos: egresos presupuestarios no contables			(956,228)
Materiales y Suministros EAEPE	0		
Mobiliario y equipo de administración	0		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0		
Vehículos y equipo de transporte	0		
Equipo de defensa y seguridad	0		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0		
Activos biológicos	0		
Bienes inmuebles	0		
Activos intangibles	0		
Obra pública en bienes propios	0		
Acciones y participaciones de capital	0		
Compra de títulos y valores	0		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0		
Amortización de la deuda pública	0		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0		
Otros egresos presupuestales no contables	(956,228)		
Más: gastos contables no presupuestarios			73,536,903
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0		0
Provisiones	(2)	67,165,560	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0		
Aumento por insuficiencia de provisiones	0		
Otros gastos	(3)	4,666,911	
Otros gastos contables no presupuestales		1,704,432	
Total de gasto contable			<u>\$ 173,803,869</u>

- (1) Otros ingresos contables no presupuestarios, por \$ 15,781,782 pesos, corresponden a ingresos diferidos no acumulables.
- (2) Otros gastos contables no presupuestarios por \$ 67,165,560 pesos, corresponden a gastos por provisiones de pasivos a largo plazo por juicios laborales.
- (3) Este importe corresponde a otros gastos varios por minusvalía sobre inversiones.

**A. Notas de memoria (cuentas de orden)**

**18. Cuentas de orden (No auditadas):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de SACM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por SACM al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

**a. Cuentas de orden contables**

Concepto	2023	2022
7411 Demandas judiciales en proceso de resolución	\$ 0	\$ 65,395,304
7421 Resolución de demandas en proceso judicial	0	(65,395,304)
7711 CO Cuenta de capital de aportación	171,577	163,938
7712 CO Cuenta de utilidad fiscal neta	155,563,602	131,306,674
7713 CO Deducciones fiscales	5,129,294	5,166,129
7714 CO Ingresos efectivamente realizados	0	0
7716 CO De creación de fideicomisos	417,217	417,217
7721 CO Cuenta de aportación de capital	(171,577)	(163,938)
7722 CO Cuenta de utilidad fiscal neta	(155,563,602)	(131,306,674)
7723 CO Aplicación de las deducciones fiscales	(5,129,294)	(5,166,129)
7726 CO De fideicomisos creados	(417,217)	(417,217)
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

**b. Cuentas de orden presupuestarias**

Concepto	2023	2022
8110 Ley de ingresos estimada	\$ 148,981,081	\$ 134,820,745
8120 Ley de ingresos por ejecutar	31,177,094	13,290,203
8140 Ley de ingresos devengada	0	(19,000,000)
8150 Ley de ingresos recaudada	(180,158,175)	(129,110,948)
8210 Presupuesto de egresos aprobado	(148,981,081)	(134,820,745)
8220 Presupuesto de egresos por ejercer	48,714,115	60,760,516
8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0	0
8240 Presupuesto de egresos comprometido	0	934,574
8250 Presupuesto de egresos devengado	0	237,228
8260 Presupuesto de egresos ejercido	16,151,742	6,561,473
8270 Presupuesto de egresos pagado	84,115,224	66,326,953
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

## B. Notas de gestión administrativa

### 19. Panorama económico - financiero (información no auditada):

La actividad económica y financiera de SACM, se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó para adecuarlo a las necesidades de SACM. Además, se dio apego al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público.

El ejercicio de los recursos de SACM, tiene como objetivo atender una actividad institucional que a continuación se detalla:

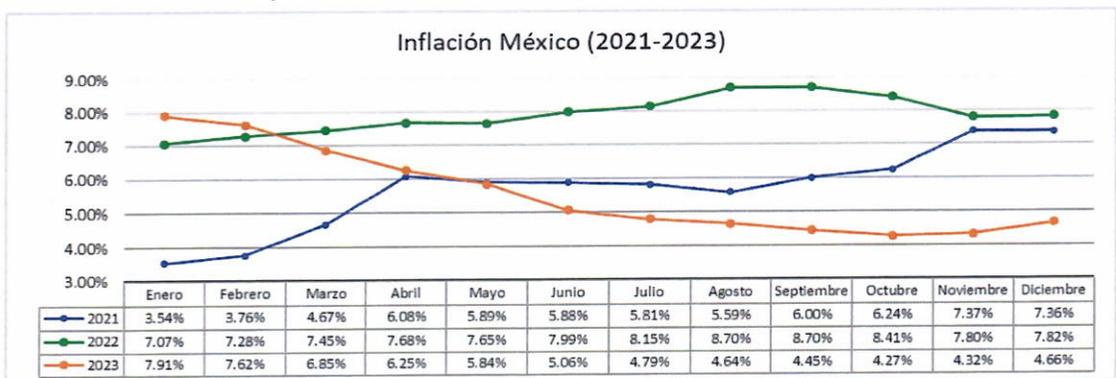
Se denomina "Aeropuertos eficientes y competitivos" y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta AICM permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales 1 y 2, así como los servicios administrativos prestados por SACM.

Durante el 2023 la actividad mexicana enfrentó un panorama adverso por la elevada inflación y también por el fenómeno de la relocalización de empresas extranjeras hacia México, adicional a la sexta ola de COVID-19 por la que atravesó el país, no obstante que no se tuvo la misma gravedad y mortalidad que en picos anteriores.

La economía mexicana tuvo un crecimiento de 0.1% real respecto al tercer trimestre de 2023 y creció 3.1% anual frente a 2022, de acuerdo con la estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El 22 de febrero el INEGI publicará los datos observados del PIB. De confirmarse la estimación oportuna al cuarto trimestre de 2023, la economía mexicana, que superó su nivel pre pandemia desde el segundo trimestre del 2022, habría presentado un constante crecimiento en los últimos dos años, aunque insuficiente para cumplir la meta de crecimiento de 4.5% anual de forma sostenida.

De acuerdo con la revisión histórica de la serie por parte del INEGI, el último pico del PIB de México (previo al impacto de la pandemia) se registró en el tercer trimestre de 2018 (cifras desestacionalizadas). El tamaño de la economía superó ese nivel desde el tercer trimestre 2022; no obstante, lo alcanzó después de 4 años de estancamiento económico, sin mencionar las secuelas sociales de la pandemia de COVID-19.

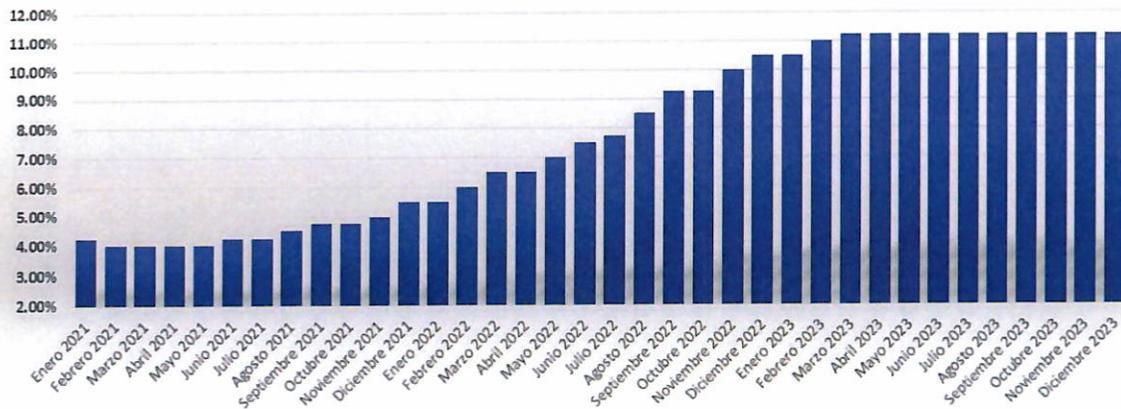


En el 2021 la inflación llegó a un máximo de 7.36%, mientras que para el 2022 se mantuvo alrededor de esta cifra, siendo en agosto y septiembre donde alcanzó un máximo de 7.82% y de ahí comenzó la desaceleración de modo que en el año 2023 se cerró una inflación del 4.66%.

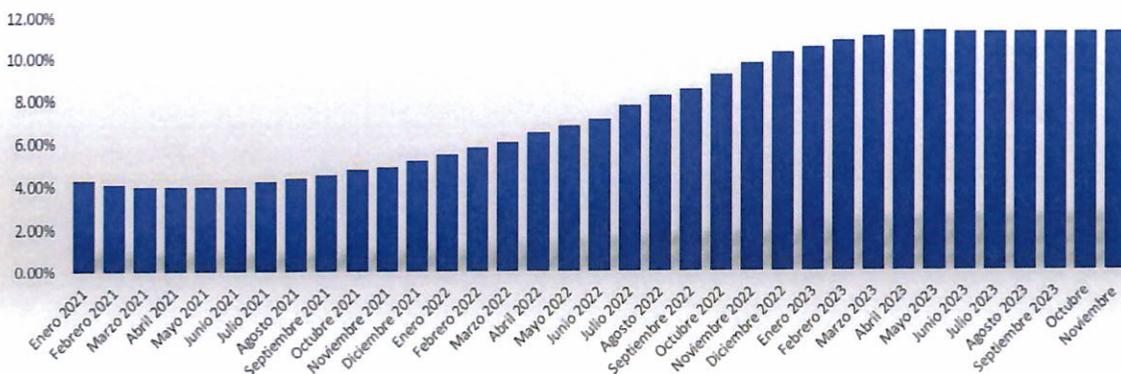
Comparativo mensual del Tipo de cambio 2021 -2023



Tasa Objetivo BANXICO (2021 -2023)



TIIE Fondo a un día (2021 - 2023)



La tasa objetivo de Banco de México (BANXICO) es un indicador que influye directamente en el valor de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) Fondo a un día, viéndose reflejado de manera muy directa en estos últimos 3 años (2021-2023), donde los efectos de la pandemia en la economía influyeron en la toma de decisiones de BANXICO, siendo así que en este periodo de tiempo, en el año 2021 de enero a febrero se disminuyó la tasa objetivo de 4.25% al 4.00%, manteniéndose así hasta junio del 2021 donde volvió a subir al 4.25% y de ahí, siguió en crecimiento hasta los niveles que vivimos actualmente de 11.25%. Durante estos 3 años, conforme aumentaba la tasa objetivo, los valores de los cetes a 28 días, y la TIIE fondeo amentaban con el cerrando los cetes a una tasa de 11.21% y la TIIE al 11.25%.

## Pronósticos económicos 2024

### México

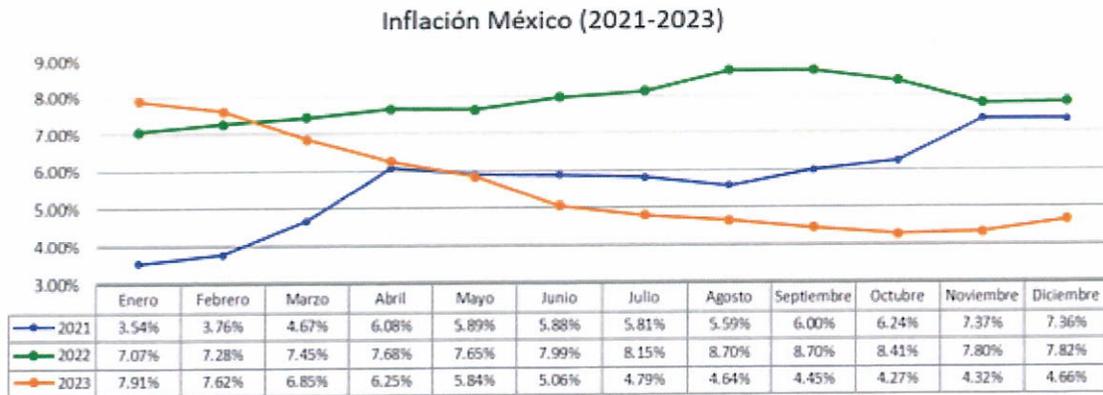
PIB (% Anual)	2.4
Inflación general (%)	3.8
Inflación subyacente (%)	3.9
Tasa de referencia (%)	8.75
USDMXN (pesos por dólar)	18.00

Fuente: Actinver

Diciembre fue uno de los mejores meses para los mercados financieros durante el año. Tanto el mercado de capitales como el de deuda vieron rendimientos positivos, apoyados por la última decisión de política monetaria de la Reserva Federal, en la que se confirmó que la tasa alcanzó su punto más alto en 5.50% en julio de 2023 y que los miembros de la Reserva Federal piensan reducir la tasa paulatinamente durante 2024.

Sin embargo, el arranque del 2024 ha sido errático para los mercados, ya que en las primeras semanas de enero se han publicado indicadores económicos que muestran que la economía en los Estados Unidos de Norteamérica mantiene resiliente.

De esta forma, los temas más importantes para el 2024 se encuentran englobados en tres grandes preguntas:



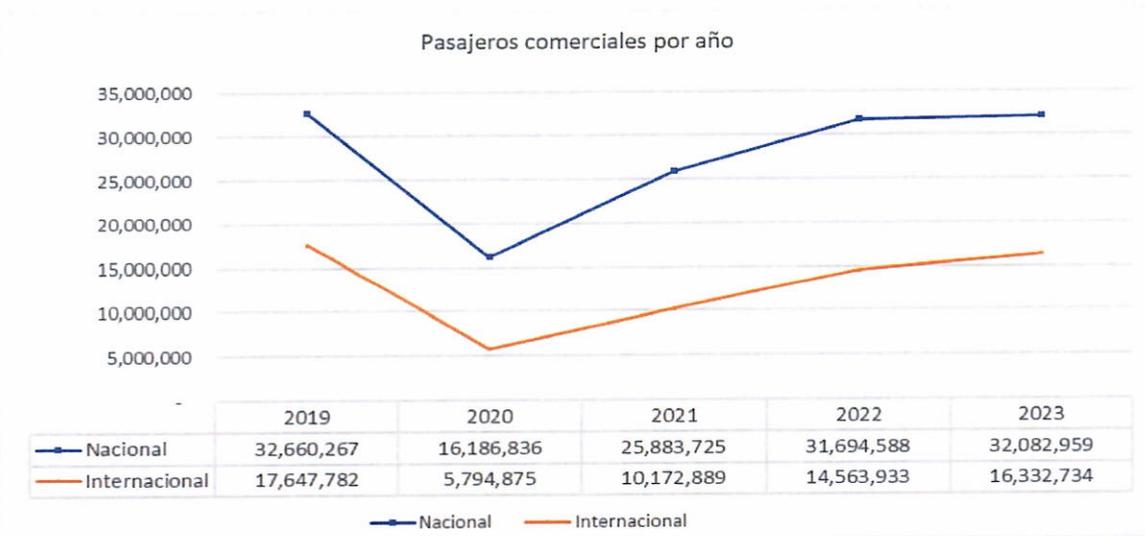
1. ¿La economía registrará un aterrizaje suave?
2. ¿Cuándo iniciará la reducción de tasas?
3. ¿Afectarán los procesos electorales en Estados Unidos de Norteamérica y México a los mercados financieros?

El ejercicio de los recursos del AICM, tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales que a continuación se detallan:

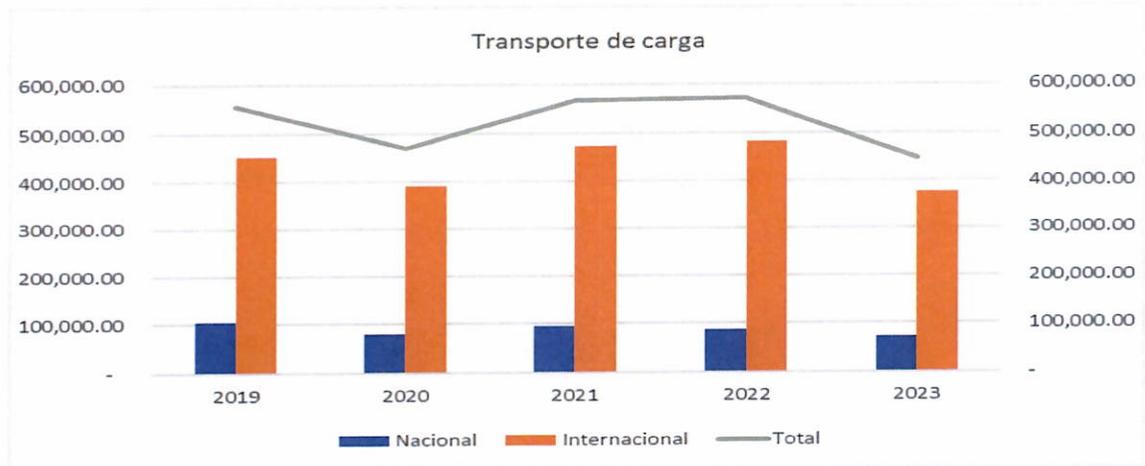
1. La primera se denomina "Función Pública y Buen Gobierno" y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control.
2. La segunda actividad se denomina "Servicios de Apoyo Administrativo", y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones.

3. La tercera se denomina "Aeropuertos eficientes y competitivos", y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta AICM permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II.

Las cifras al cierre de diciembre respecto al número de pasajeros se muestran como sigue:



El número correspondiente a transporte de carga:



Como se muestran en las gráficas la tendencia en 2020 en periodo pandémico hubo una disminución, 2021 y 2022 fueron similares, ligeramente superior a los niveles del año 2019.

En 2023 el decremento obedece a la transferencia de las operaciones de carga al Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA).



Como se muestran en las gráficas la tendencia en 2022 fue en incremento, pero no se llegó a los niveles del año 2019.

Como conclusión, al término de 2023, registró un decremento comparado con 2022, esto debido principalmente a la reducción de las operaciones.

## 20. Autorización e historia:

El 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número 44,338 otorgada ante la fe del notario público número 25 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM o Entidad), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedido el día 15 de mayo de 1998 e inscrita ante el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

SACM, es una Entidad de participación estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM o Sociedad Controladora).

A partir del 1 de noviembre de 1998, SACM inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

## 21. Organización y objeto social:

### a. Objeto social y principal actividad

1. Proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y de control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las Entidades relacionadas con SACM en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
2. Llevar a cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las Entidades a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.
3. Proporcionar servicios relativos a la implementación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de SACM.

4. Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos (México) o en el extranjero.

**b. Ejercicio fiscal**

El 22 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023 el cual entra en vigor el 1 de enero de 2023 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

**c. Régimen jurídico**

SACM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Código Financiero de la Ciudad de México
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley General de Archivos

**Lineamientos**

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria
- Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública
- Lineamientos para Acta Administrativa Entrega Recepción
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

**Reglamentos**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica

- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto Al Valor Agregado
- Reglamento de la Ley del Seguro Social
- Reglamento de la Ley Federal del Trabajo
- Reglamento de la Ley General de Archivos
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación

#### Manuales

- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2023 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

#### Acuerdos

- Acuerdo por el que se reforman y adiciona Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 2018.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V.
- Decreto que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica.
- Decreto por el que se modifica el diverso que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica, publicado el 2 de febrero de 2023.

#### Normas

- Normas de Información Financiera
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
- Resolución Miscelánea Fiscal
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acta Administrativa de Entrega Recepción

#### d. Régimen fiscal

El régimen fiscal para SACM es el correspondiente a personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que llevan a cabo y al objeto para el cual fue creada.

SACM aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.





## Reforma al régimen de subcontratación en México

El 23 de abril de 2021 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas leyes, entre las que destacan las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT); a la Ley del Seguro Social (LSS); a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); al Código Fiscal de la Federación (CFF); a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR); y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

En virtud de lo anterior, los cambios más relevantes y los aspectos que consideramos más importantes en materia fiscal son los siguientes:

- Queda prohibida la subcontratación laboral, entendiéndose cuando una persona física o moral proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra.
- Para que la subcontratación patronal surta efecto, se establece que se deberán transmitir los bienes objeto de la empresa o establecimiento al patrón sustituto.
- Queda prohibida la deducción para efectos del ISR, así como el acreditamiento del IVA, en el pago de contraprestaciones de servicios por subcontratación laboral.
- Se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de éstos, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público.
- Se permite la deducción para efectos del ISR y el acreditamiento del IVA, de la prestación de servicios y la ejecución de obras especializadas, siempre que los prestadores de servicios proporcionen información relacionada con sus obligaciones como empleadores.
- Se elimina la obligación de retener el 6% del IVA por concepto de servicios de subcontratación.
- Las personas físicas o morales que proporcionen los servicios de subcontratación deberán contar con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para obtener el registro, deberán acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social; asimismo, dicho registro tendrá que ser renovado cada tres años.
- El monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable a la persona empleada.
- Para efectos del Seguro Social, se considerará como sustitución patronal la migración de los trabajadores de la empresa que operaba bajo el régimen de subcontratación laboral siempre y cuando la compañía destino reconozca sus derechos laborales, incluyendo antigüedad y riesgos de trabajo terminados, ante las instancias legales correspondientes.

Como parte de los efectos de la reforma al régimen de subcontratación la Entidad fue inscrita en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a fin de dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo y dar cumplimiento al nuevo esquema laboral en México.

### e. Concentración de negocio

Como se observa en la Nota 28, la Entidad obtiene el 100% de sus ingresos de AICM (parte relacionada), como consecuencia de lo anterior, la Entidad tiene dependencia económica de AICM.

La operación de SACM ha estado íntimamente ligada con el AICM (parte relacionada). Como parte de esta relación, SACM utiliza activos fijos y otros elementos de la infraestructura de AICM para realizar sus actividades y las decisiones corporativas de AICM inciden de manera muy importante en dichas actividades. Tomando en cuenta su entorno actual, los estados financieros que se acompañan han sido preparados considerando la continuidad de sus operaciones.

## 22. Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, SACM cuenta con políticas contables internas. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 24.1.

### Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), SACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de SACM, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen; el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

### 22.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y al 2022, que se acompañan, cumplen con las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la SACM. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de SACM pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. SACM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas conforme al Oficio No. 309-A-II-014/2014, de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

En el proceso de reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad, SACM debe determinar los impuestos causado y diferido, atribuibles al periodo contable.

El impuesto causado se deriva del reconocimiento en el periodo actual, para efectos fiscales, de ciertas operaciones de SACM. El impuesto diferido corresponde a operaciones atribuibles al periodo contable actual, pero que fiscalmente son reconocidas en momentos diferentes.

- NIF D-3 Beneficios a los empleados

Las relaciones de trabajo de SACM están regidas por el Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales", se considera una contingencia laboral que se encuentra provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) provisiona las pensiones correspondientes; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en los convenios laborales de SACM está sujeta al cumplimiento, en forma supletoria y en este orden, de la "Norma de Información Financiera (NIF) D-3 Beneficios a los empleados.

#### **22.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones:**

Las siguientes actualizaciones a las normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en SACM:

- Normas emitidas por el CONAC
- Actualización al MCG Capítulo V Instructivos para el manejo de cuentas
- Actualización al clasificador por rubros de ingresos
- Actualización al MCG Capítulo III plan de cuentas
- Actualización a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos
- Actualización al acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
- Actualización al MCG Capítulo VI guías contabilizadoras y apéndices
- Actualización al MCG Capítulo V instructivos para el manejo de cuentas
- Actualización al estado de actividades
- Actualización al estado de flujos de efectivo
- Actualización a las notas de los estados financieros

#### **22.1.2 SACM para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:**

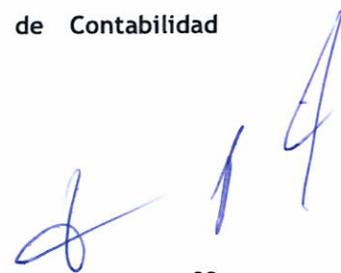
- Normas emitidas por el CONAC
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP

#### **22.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:**

- Costo de adquisición
- Costo histórico (adquisiciones)
- Valor presente
- Valor de recuperación
- Valor razonable (donaciones)

#### **22.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la entidad:**

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa



- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 412/UGC/2024/004 del 24 de enero de 2024 denominado Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados presupuestales. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF. 484.

## 22.2 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen, efectivo, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con riesgos mínimos por cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

## 22.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan importes adeudados principalmente por los servicios prestados y aceptados por su cliente principal AICM. Cuando se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presenta como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor razonable menos la reserva por estimación de cuentas de cobro dudoso en caso de corresponder.

## 22.4 Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de SACM.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de SACM a partir de: i) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y ii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles. Véase Nota 3.

#### **22.5 Cuentas por pagar**

Esta cuenta incluye obligaciones de servicios personales y diversas cuentas por pagar. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

#### **22.6 Impuesto a la utilidad**

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el patrimonio.

El impuesto a la utilidad diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto a la utilidad diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro y las pérdidas fiscales, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

#### **22.7 Beneficios a los empleados**

SACM aplica la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, la cual establece apearse a los establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria,), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Sin embargo, para el ejercicio 2020 SACM registró el efecto del aumento contra el activo diferido para dar cumplimiento a la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el MCGSPF a la que hace referencia la normatividad de la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

#### **22.8 Hacienda Pública/Patrimonio**

Las aportaciones, las utilidades acumuladas, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

## 22.9 Reconocimiento de ingresos

SACM reconoce los ingresos cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y los criterios específicos se han cumplido para cada tipo de servicio de SACM.

Se reconocen los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente, el principal ingreso que percibe corresponde al cobro por los servicios prestado a su parte relacionada AICM.

## 22.10 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

## 22.11 Reclasificaciones

Los estados financieros adjuntos no requieren de reclasificación alguna.

## 23. Administración de riesgos financieros:

### Factores de los riesgos financieros

Las actividades de SACM la exponen a una diversidad de riesgos financieros, tales como: el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos de SACM tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero de SACM.

La Administración de riesgos financieros de SACM está a cargo del Comité de Inversiones SACM identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus unidades operativas. Se han emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, y específicas sobre riesgo cambiario, riesgo crediticio y la inversión de excedentes de fondos.

### a. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores y los depósitos en bancos e instituciones financieras, saldos pendientes de cobro, así como, transacciones futuras comprometidas.

La exposición de la Entidad al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de su único cliente (AICM). No obstante, también se considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito incluyendo el riesgo de impago por tipo de industria y país en los que opera. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, ver Nota 28.

### b. Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel Dirección de Administración, quien monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de SACM, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos de SACM agrupados conforme a sus vencimientos. Los importes revelados en la tabla son los flujos de efectivo que SACM espera pagar en un periodo de 3 meses y hasta 5 años.

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>					
Cuentas por pagar	\$ 7,441,508	\$ 9,536,749	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<u>\$ 7,441,508</u>	<u>\$ 9,536,749</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>					
Cuentas por pagar	\$ 5,859,675	\$ 476,079	\$ 1,072,266	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<u>\$ 5,859,675</u>	<u>\$ 476,079</u>	<u>\$ 1,072,266</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

#### 24. Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

##### 24.1 Estimaciones y juicios contables críticos

SACM realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material, se detallan a continuación:

##### a. Beneficios por pensiones

En virtud de que el IMSS provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte de SACM.

##### b. Impuestos a la utilidad

SACM está sujeto al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. SACM conoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable que deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 SACM presentó impuestos a la utilidad causado y diferido.

#### 25. Reporte analítico del activo:

- El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.
- Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación.

Concepto	2023	2022	Variación
Activo	\$ 172,170,420	\$ 85,451,241	\$ 86,719,179
Activo circulante:	153,429,684	82,409,425	71,020,259
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	150,119,293	53,120,115	96,999,178
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (2)	3,310,391	29,289,310	(25,978,919)
Derechos a recibir bienes o servicios	0	0	0
Activo no circulante:	18,740,736	3,041,816	15,698,920
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	2,774	75,440	(72,666)
Bienes muebles	8,267,884	8,498,223	(230,339)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(8,267,310)	(8,497,337)	230,027
Activos diferidos (3)	18,737,388	2,965,490	15,771,898
Otros activos no circulantes	0	0	0

(1) Los ingresos se incrementaron en \$ 64 millones, más la recuperación de la cuenta por cobrar que se tenía al cierre del 2022.

(2) En los derechos a recibir efectivo o equivalentes se muestra una disminución de \$ 25,978.9 miles de pesos, que se refleja principalmente por el adeudo de \$17,980.0 miles de pesos de 2022 de AICM pagado a SACM en 2023 y por la disminución del saldo a favor de ISR de ejercicios anteriores la entidad.

(3) El incremento se debe al impuesto a la utilidad y PTU diferido.

## 26. Compromisos y contingencias:

### Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 existen contingencias y compromisos por demandas interpuestas en contra de SACM, reportadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, correspondientes a juicios laborales cuyo monto aproximado es de \$ 67,165.6 miles de pesos (\$ 65,395.3 miles de pesos en 2022).

## 27. Eventos posteriores al cierre:

SACM ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente habiendo determinado que no existen eventos posteriores de relevancia que requieran ser revelados.

## 28. Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2023, SACM no tiene saldo por cobrar con el AICM (parte relacionada); en 2022 el saldo por cobrar ascendía a \$ 17,980,000, los cuales se incluyen en el rubro de Derechos a recibir en efectivo o servicios (Ver Nota 2.1).

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se celebraron las siguientes operaciones con la parte relacionada:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por servicios	<u>\$ 154,000,000</u>	<u>\$ 89,500,000</u>

### 29. Notas sin información que relevar:

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para SACM:

- Inventarios
- Almacenes
- Activos Intangibles
- Inversiones financieras a largo plazo
- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso
- Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulante y no circulantes
- Otros activos circulantes y no circulantes
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra
- Reporte de Recaudación
- Información por segmentos

### 30. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2023 el CINIF emitió varias Mejoras y Orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en periodos contables subsecuentes y el AICM como parte de marco normativo de manera supletoria puede adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Mejoras 2024:

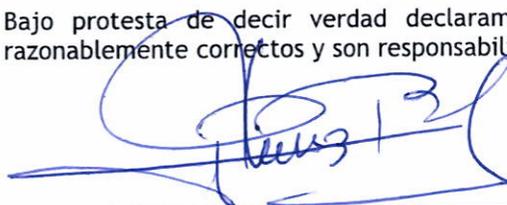
NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo", NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento" y NIF E-1 "Actividades agropecuarias activos biológicos productores". Se precisa que un activo biológico productor si podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del resultado integral de financiamiento como parte de su costo de adquisición.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Se aclara la tasa aplicable cuando se reconocen los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

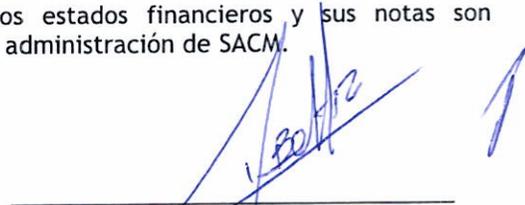
La Administración no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras mencionadas.

### 31. Responsabilidad sobre la presentación de la información contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de SACM.



Vicealmirante Ret. Francisco  
José Martínez Berriel  
Director de Administración



Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector  
de Recursos Financieros

**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD  
DE MEXICO, S. A. DE C. V.  
(SUBSIDIARIA DEL GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.)  
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTARIA POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DICTAMEN  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados e información financiera presupuestaria por el período  
comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	12 a 15
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	16
Gasto por categoría programática	17 y 18
Gasto por categoría programática (armonizado)	19
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	20 a 33
ANEXO A Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables	34
ANEXO B Conciliación de los egresos presupuestarios y contables	35

---

**A la Secretaría de la Función Pública,  
Al Consejo de Administración de  
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:**  
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

## Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.), (SACM o la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); gasto por categoría programática; gasto por categoría programática (armonizado), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en la opinión llamamos la atención a lo siguiente:

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2. Concentración de negocio. Tal como se menciona en la nota 10, el 100% de los ingresos por servicios de la Entidad fueron prestados a su parte relacionada Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM).

#### **Otras cuestiones**

- a) La administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros por separado al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable el 14 de marzo de 2024, NIAs.
- b) Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:
  1. Cumplimiento global de las metas programadas por la Entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
  2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
  3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
  4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera y presupuestaria de la Entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno. Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C. P. C. Juan Francisco Olvera Díaz

Ciudad de México, a  
15 de marzo de 2024

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado analítico de ingresos  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Rubro de ingresos	Estimado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	148,981,081	-	148,981,081	164,658,175	180,158,175	31,177,094
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ 164,658,175</b>	<b>\$ 180,158,175</b>	<b>\$ 31,177,094</b>
Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Estimado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ 164,658,175</b>	<b>\$ 180,158,175</b>	<b>\$ 31,177,094</b>
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos de los entes públicos de los poderes legislativo y judicial, de los órganos autónomos y del sector paraestatal o paramunicipal, así como de las empresas productivas del estado</b>	<b>148,981,081</b>	<b>-</b>	<b>148,981,081</b>	<b>164,658,175</b>	<b>180,158,175</b>	<b>31,177,094</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	148,981,081	-	148,981,081	164,658,175	180,158,175	31,177,094
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ 164,658,175</b>	<b>\$ 180,158,175</b>	<b>\$ 31,177,094</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador

  
C. P. Alejandro Villarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto

  
Lic. Alejo Boretto Rivas  
Subdirector  
de Recursos Financieros

  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

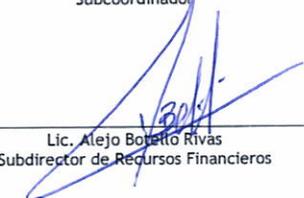
**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)**

**Ingresos de flujo de efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos mexicanos)**

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Total de recursos	\$ 206,571,331	\$ 202,101,196	\$ 238,657,321
Disponibilidad inicial	57,590,250	53,120,115	53,120,115
Corrientes y de capital	148,981,081	148,981,081	180,158,174
Venta de bienes	-	-	-
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Venta de servicios	144,981,081	144,981,081	170,149,418
Internas	144,981,081	144,981,081	170,149,418
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	4,000,000	4,000,000	10,008,756
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	4,000,000	4,000,000	10,008,756
Otros	-	-	-
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	5,379,032
Por cuenta de terceros	-	-	5,379,032
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-
Corrientes	-	-	-
Servicios personales	-	-	-
Otros	-	-	-
Inversión física	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	<u>\$ 148,981,081</u>	<u>\$ 148,981,081</u>	<u>\$ 185,537,206</u>
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Omar Sánchez Cruz  
 Subcoordinador

  
 Lic. Alejo Botello Rivas  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 C. R. Alejandro Villarreal Narváez  
 Gerente de Presupuesto

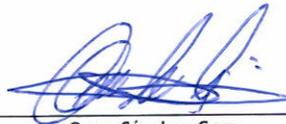
  
 Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
 Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Egresos de flujo de efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado
<b>Total de Recursos</b>	\$ 206,571,331	\$ 202,101,196	\$ 238,657,321
<b>Gasto corriente</b>	148,981,081	148,981,081	84,115,223
Servicios personales	76,598,398	76,598,398	79,828,237
De operación	59,077,531	59,077,531	4,255,965
Subsidios			
Otras erogaciones	13,305,152	13,305,152	31,021
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	-	-	-
<b>Inversión física</b>	-	-	-
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
Obra pública	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
<b>Inversión financiera</b>	-	-	-
<b>Costo financiero</b>	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>	-	-	4,422,804
Por cuenta de terceros	-	-	-
Erogaciones recuperables	-	-	4,422,804
<b>Suma de egresos del año</b>	\$ 148,981,081	\$ 148,981,081	\$ 88,538,027
<b>Enteros a tesorería de la federación</b>	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
<b>Disponibilidad final</b>	\$ 57,590,250	\$ 53,120,115	\$ 150,119,294
Diferencias cambiarias, ajustes contables y Operaciones en tránsito	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador

C. P. Alejandro Villarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto

Lic. Alejo Borello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

---

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Subejercicio</u>
Total	\$ <u>148,981,081</u>	\$ <u>148,981,081</u>	\$ <u>99,310,738</u>	\$ <u>83,158,996</u>	\$ <u>49,670,343</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador



C. P. Alejandro Vittarreal Narvárez  
Gerente de Presupuesto



Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
 (Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

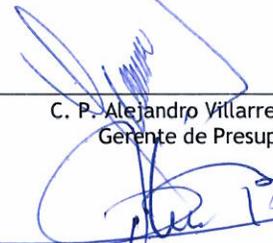
Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México	\$ 148,981,081	\$ -	\$ 148,981,081	\$ 99,310,738	\$ 83,158,996	\$ 49,670,343
Total del gasto	\$ 148,981,081	\$ -	\$ 148,981,081	\$ 99,310,738	\$ 83,158,996	\$ 49,670,343

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador

Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros



C. P. Alejandro Villarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
<b>TOTAL</b>	\$ 148,981,081	\$ 148,981,081	\$ 99,310,738	\$ 83,158,996	\$ 49,670,343
<b>Gasto Corriente</b>	\$ 148,981,081	\$ 148,981,081	\$ 94,887,934	\$ 78,736,192	\$ 54,093,147
Servicios Personales	76,598,398	76,598,398	79,828,237	79,828,237	-3,229,839
1000 Servicios personales	76,598,398	76,598,398	79,828,237	79,828,237	-3,229,839
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,767,828	14,593,896	14,094,412	14,094,412	499,484
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	6,492,815	6,677,289	10,550,222	10,550,222	-3,872,933
1400 Seguridad social	10,189,192	10,406,315	10,568,042	10,568,042	161,727
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	43,607,896	44,830,898	44,615,561	44,615,561	215,337
1600 Previsiones	2,540,667	90,000	-	-	90,000
Gasto De Operación	59,077,531	59,077,531	20,407,708	4,255,966	38,669,823
2000 Materiales y suministros	2,480,631	2,480,631	924,034	924,034	1,556,597
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	460,520	460,520	-	-	460,520
2200 Alimentos y utensilios	1,521,517	1,521,517	924,034	924,034	597,483
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,018	24,018	-	-	24,018
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	350,913	350,913	-	-	350,913
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	123,663	123,663	-	-	123,663
3000 Servicios generales	56,596,900	56,596,900	19,483,674	3,331,932	37,113,226
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	8,135,641	8,135,641	636,388	636,388	7,499,253
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	610,175	610,175	577,086	577,086	33,089
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	998,822	998,822	-	-	998,822
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,772,888	1,772,888	371,794	371,794	1,401,094
3800 Servicios oficiales	1,852,271	1,852,271	-	-	1,852,271
3900 Otros servicios generales	43,227,103	43,227,103	17,898,406	1,746,664	25,328,697
Otros de Corriente	13,305,152	13,305,152	-	5,348,011	18,653,163
3000 Servicios generales	13,193,040	13,193,040	-	5,348,011	18,541,051
3900 Otros servicios generales	13,193,040	13,193,040	-	5,348,011	18,541,051
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	112,112	112,112	-	-	112,112
4400 Ayudas Sociales	112,112	112,112	-	-	112,112
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Gasto de Inversión	-	-	-	-	-
Otros de Inversión	-	-	4,422,804	4,422,804	4,422,804
3000 Servicios generales	-	-	4,422,804	4,422,804	4,422,804
3900 Otros servicios generales	-	-	4,422,804	4,422,804	4,422,804

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador

  
C. R. Alejandro Villarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto

  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector  
de Recursos Financieros

  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Gastos Corrientes	\$ 148,981,081	\$ -	\$ 148,981,081	\$ 94,887,934	\$ 78,736,192	\$ 54,093,147
Gastos de Capital	-	-	-	4,422,804	4,422,804	-4,422,804
<b>Total del gasto</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ 99,310,738</b>	<b>\$ 83,158,996</b>	<b>\$ 49,670,343</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador



C. P. Alejandro Vitarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto



Lic. Alejo Borello Rivas  
Subdirector  
de Recursos Financieros



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	\$ 76,598,398	\$ -	\$ 76,598,398	\$ 79,828,237	\$ 79,828,237	\$ -3,229,839
Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,767,828	826,068	14,593,896	14,094,412	14,094,412	499,484
Remuneraciones adicionales y especiales	6,492,815	184,474	6,677,289	10,550,222	10,550,222	-3,872,933
Seguridad social	10,189,192	217,123	10,406,315	10,568,042	10,568,042	-161,727
Otras prestaciones sociales y económicas	43,607,896	1,223,002	44,830,898	44,615,561	44,615,561	215,337
Previsiones	2,540,667	-2,450,667	90,000	-	-	90,000
<b>Materiales y suministros</b>	<b>2,480,631</b>	<b>-</b>	<b>2,480,631</b>	<b>924,034</b>	<b>924,034</b>	<b>1,556,597</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	460,520	-	460,520	-	-	460,520
Alimentos y utensilios	1,521,517	-	1,521,517	924,034	924,034	597,483
Materiales y artículos de construcción y de reparación	24,018	-	24,018	-	-	24,018
Combustibles, lubricantes y aditivos	350,913	-	350,913	-	-	350,913
Herramientas, refacciones y accesorios menores	123,663	-	123,663	-	-	123,663
<b>Servicios generales</b>	<b>69,789,940</b>	<b>-</b>	<b>69,789,940</b>	<b>18,558,467</b>	<b>2,406,725</b>	<b>51,231,473</b>
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	8,135,641	-	8,135,641	636,388	636,388	7,499,253
Servicios financieros, bancarios y comerciales	610,175	-	610,175	577,086	577,086	33,089
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	998,822	-	998,822	-	-	998,822
Servicios de comunicación social y publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de traslado y viáticos	1,772,888	-	1,772,888	371,794	371,794	1,401,094
Servicios oficiales	1,852,271	-	1,852,271	-	-	1,852,271
Otros servicios generales	56,420,143	-	56,420,143	16,973,199	821,457	39,446,944
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	112,112	-	112,112	-	-	112,112
Ayudas sociales	\$ 112,112	-	112,112	-	-	112,112
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 148,981,081</b>	<b>\$ 99,310,738</b>	<b>\$ 83,158,996</b>	<b>\$ 49,670,343</b>

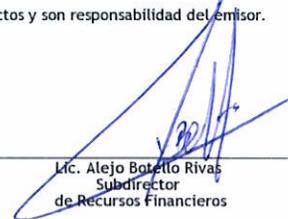
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador



C. P. Alejandro Villarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto



Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector  
de Recursos Financieros



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	76,598,398	59,077,531	-	13,305,152	148,981,081	-	-	-	-	148,981,081	100	-	-
						TOTAL MODIFICADO	76,598,398	59,077,531	-	13,305,152	148,981,081	-	-	-	-	148,981,081	100	-	-
						TOTAL DEVENGADO	79,828,238	20,407,707	-	-5,348,011	94,887,934	-	-	4,422,804	4,422,804	99,310,738	96	-	4
						TOTAL PAGADO	79,828,238	4,255,965	-	-5,348,011	78,736,192	-	-	4,422,804	4,422,804	83,158,996	95	-	5
						Porcentaje Pag/Aprob	104.2	7.2	-	-40.2	52.8	-	-	-	-	55.8			
						Porcentaje Pag/Modif	104.2	7.2	-	-40.2	52.8	-	-	-	-	55.8			
1						Gobierno													
1						Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-
1						Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-
1						Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-
1						Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-
1						Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3			
1						Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-
1	3					Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-
1	3					Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-
1	3					Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-
1	3	04				Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-
1	3	04				Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-
1	3	04				Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3			

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	04	001			Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	04	001			Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	04	001			Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	04	001	0001		Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	04	001	0001		Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	04	001	0001		Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3				
1	3	04	001	0001	KDK	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.														
1	3	04	001	0001	KDK	Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	04	001	0001	KDK	Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	04	001	0001	KDK	Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	04	001	0001	KDK	Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	04	001	0001	KDK	Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3				
1	3	04	001	0001	KDK	Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	-	88.3				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
3						Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
3						Devengado	73,546,686	20,407,707	-	-5,348,011	88,606,382	-	-	-	4,422,804	93,029,186	95	-	5	
3						Pagado	73,546,686	4,255,965	-	-5,348,011	72,454,640	-	-	-	4,422,804	76,877,444	94	-	6	
3						Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2				
3						Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2				

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5					Transporte														
3	5					Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5					Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5					Devengado	73,546,686	20,407,707	-	-5,348,011	88,606,382	-	-	4,422,804	4,422,804	93,029,186	95	-		
3	5					Pagado	73,546,686	4,255,965	-	-5,348,011	72,454,640	-	-	4,422,804	4,422,804	76,877,444	94	-		
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2		6		
3	5					Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2				
3	5	04				Transporte Aéreo														
3	5	04				Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04				Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04				Devengado	73,546,686	20,407,707	-	-5,348,011	88,606,382	-	-	4,422,804	4,422,804	93,029,186	95	-		
3	5	04				Pagado	73,546,686	4,255,965	-	-5,348,011	72,454,640	-	-	4,422,804	4,422,804	76,877,444	94	-		
3	5	04				Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2		6		
3	5	04				Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2				
3	5	04	005			Aeropuertos eficientes y competitivos														
3	5	04	005			Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04	005			Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04	005			Devengado	73,546,686	20,407,707	-	-5,348,011	88,606,382	-	-	4,422,804	4,422,804	93,029,186	95	-		
3	5	04	005			Pagado	73,546,686	4,255,965	-	-5,348,011	72,454,640	-	-	4,422,804	4,422,804	76,877,444	94	-		
3	5	04	005			Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2		6		
3	5	04	005			Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	-40.2	51.1	-	-	-	-	54.2				
3	5	04	005	E026		Conservación y operación de Infraestructura Aeroportuaria en la Ciudad de México														
3	5	04	005	E026		Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04	005	E026		Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04	005	E026		Devengado	73,546,686	20,407,707	-	31,021	93,985,414	-	-	-	-	93,985,414	100	-		
3	5	04	005	E026		Pagado	73,546,686	4,255,965	-	31,021	77,833,672	-	-	-	-	77,833,672	100	-		
3	5	04	005	E026		Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
3	5	04	005	E026		Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				

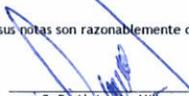
**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)**  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

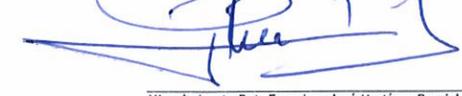
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	04	005	E026	KDK	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.														
3	5	04	005	E026	KDK	Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04	005	E026	KDK	Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-		
3	5	04	005	E026	KDK	Devengado	73,546,686	20,407,707	-	31,021	93,985,414	-	-	-	-	93,985,414	100	-		
3	5	04	005	E026	KDK	Pagado	73,546,686	4,255,965	-	31,021	77,833,672	-	-	-	-	77,833,672	100	-		
3	5	04	005	E026	KDK	Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
3	5	04	005	E026	KDK	Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
3	5	04	005	W001		Operaciones ajenas														
3	5	04	005	W001		Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	04	005	W001		Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	04	005	W001		Devengado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	4,422,804	-956,228	563	-		
3	5	04	005	W001		Pagado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	4,422,804	-956,228	563	-		
3	5	04	005	W001		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	04	005	W001		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	04	005	W001	KDK	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.														
3	5	04	005	W001	KDK	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	04	005	W001	KDK	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	04	005	W001	KDK	Devengado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	4,422,804	-956,228	563	-		
3	5	04	005	W001	KDK	Pagado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	4,422,804	-956,228	563	-		
3	5	04	005	W001	KDK	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3	5	04	005	W001	KDK	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador

  
C. P. Alejandro Villarraga Narváez  
Gerente de Presupuesto

  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

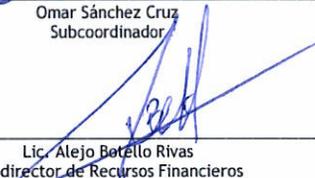
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
 (Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

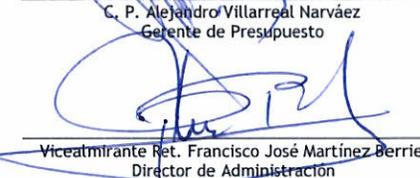
Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6 = 3 - 4)
<b>Gobierno</b>	\$ 7,112,517	\$ -	\$ 7,112,517	\$ 6,281,552	\$ 6,281,552	\$ 830,965
Coordinación de la Política de Gobierno	7,112,517	-	7,112,517	6,281,552	6,281,552	830,965
Desarrollo económico	141,868,564	-	141,868,564	93,029,186	76,877,444	48,839,378
Transporte	141,868,564	-	141,868,564	93,029,186	76,877,444	48,839,378
<b>Total del gasto</b>	<u>\$ 148,981,081</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 148,981,081</u>	<u>\$ 99,310,738</u>	<u>\$ 83,158,996</u>	<u>\$ 49,670,343</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Omar Sánchez Cruz  
 Subcoordinador

  
 Lic. Alejo Betello Rivas  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 C. P. Alejandro Villarreal Narváez  
 Gerente de Presupuesto

  
 Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
 Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Gasto por Categoría Programática  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
														CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	76,598,398	59,077,531	-	13,305,152	148,981,081	-	-	-	-	148,981,081	100	-	-	
				TOTAL MODIFICADO	76,598,398	59,077,531	-	13,305,152	148,981,081	-	-	-	-	148,981,081	100	-	-	
				TOTAL DEVENGADO	79,828,238	20,407,707	-	-5,348,011	94,887,934	-	-	4,422,804	4,422,804	99,310,738	96	-	4	
				TOTAL PAGADO	79,828,238	4,255,965	-	-5,348,011	78,736,192	-	-	4,422,804	4,422,804	83,158,996	95	-	5	
				Porcentaje Pag/Aprob	104.2	7.2	-	-40.2	52.8	-	-	-	-	55.8				
				Porcentaje Pag/Modif	104.2	7.2	-	-40.2	52.8	-	-	-	-	55.8				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
1	2			Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
1	2			Devengado	73,546,686	20,407,707	-	31,021	93,985,414	-	-	-	-	93,985,414	100	-	-	
1	2			Pagado	73,546,686	4,255,965	-	31,021	77,833,672	-	-	-	-	77,833,672	100	-	-	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
1	2	E		Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
1	2	E		Devengado	73,546,686	20,407,707	-	31,021	93,985,414	-	-	-	-	93,985,414	100	-	-	
1	2	E		Pagado	73,546,686	4,255,965	-	31,021	77,833,672	-	-	-	-	77,833,672	100	-	-	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
1	2	E	026	Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria en la Ciudad de México														
1	2	E	026	Aprobado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
1	2	E	026	Modificado	69,690,609	58,872,803	-	13,305,152	141,868,564	-	-	-	-	141,868,564	100	-	-	
1	2	E	026	Devengado	73,546,686	20,407,707	-	31,021	93,985,414	-	-	-	-	93,985,414	100	-	-	
1	2	E	026	Pagado	73,546,686	4,255,965	-	31,021	77,833,672	-	-	-	-	77,833,672	100	-	-	
1	2	E	026	Porcentaje Pag/Aprob	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
1	2	E	026	Porcentaje Pag/Modif	105.5	7.2	-	0.2	54.9	-	-	-	-	54.9				
1	3			Administrativo y de Apoyo														
1	3			Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3			Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3			Devengado	6,281,552	-	-	-5,379,032	902,520	-	-	-	-	902,520	100	-	-	
1	3			Pagado	6,281,552	-	-	-5,379,032	902,520	-	-	-	-	902,520	100	-	-	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	12.7	-	-	-	-	12.7				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	12.7	-	-	-	-	12.7				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					INVERSIÓN FÍSICA	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O		Apoyo a la función pública y al Mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	O		Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	O		Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	O		Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	88.3				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	88.3				
1	3	O	001	Actividades de Apoyo a la función Pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	O	001	Modificado	6,907,789	204,728	-	-	7,112,517	-	-	-	7,112,517	100	-	-	
1	3	O	001	Devengado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	O	001	Pagado	6,281,552	-	-	-	6,281,552	-	-	-	6,281,552	100	-	-	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	88.3				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	90.9	-	-	-	88.3	-	-	-	88.3				
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Devengado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	-956,228	563	-	-463	
1	3	W		Pagado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	-956,228	563	-	-463	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Devengado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	-956,228	563	-	-	
1	3	W	001	Pagado	-	-	-	-5,379,032	-5,379,032	-	-	4,422,804	-956,228	563	-	-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

  
Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador

  
C. P. Alejandro Villarruel Narváez  
Gerente de Presupuesto

  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Gasto por Categoría Programática (Armonizado)  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023  
Cifras expresadas en pesos

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Programas Federales	\$ 148,981,081	\$ -	\$ 148,981,081	\$ 99,310,738	\$ 83,158,996	\$ 49,670,343
Desempeño de las Funciones	141,868,564	-	141,868,564	93,985,414	77,833,672	47,883,150
Prestación de Servicios Público	141,868,564	-	141,868,564	93,985,414	77,833,672	47,883,150
Administrativos y de Apoyo	7,112,517	-	7,112,517	5,325,324	5,325,324	1,787,193
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7,112,517	-	7,112,517	6,281,552	6,281,552	830,965
Operaciones ajenas	-	-	-	-956,228	-956,228	956,228
Total del gasto	\$ 148,981,081	\$ -	\$ 148,981,081	\$ 99,310,738	\$ 83,158,996	\$ 49,670,343

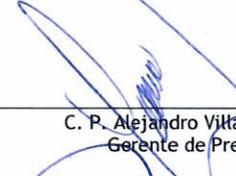
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados e información presupuestaria y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Omar Sánchez Cruz  
Subcoordinador



Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros



C. P. Alejandro Viltarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

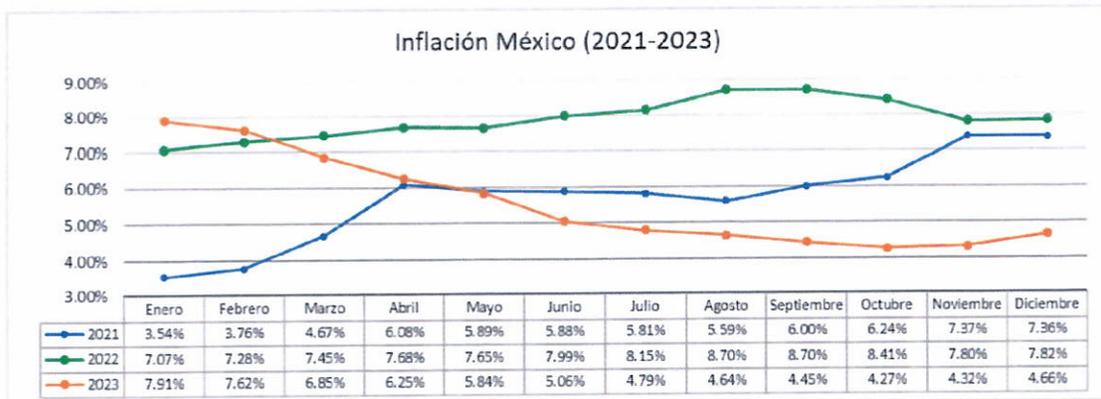
Notas a los estados e información presupuestaria  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

1. Panorama económico - Financiero:

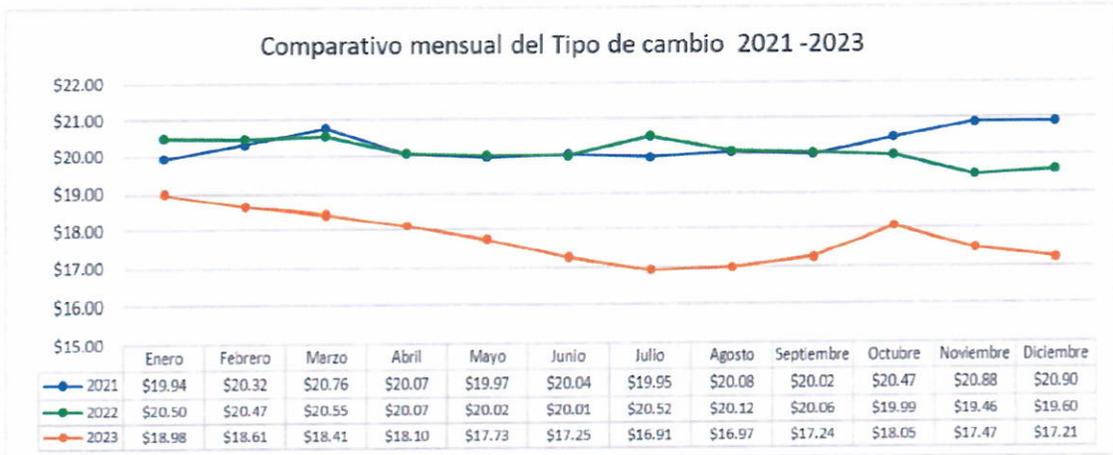
La economía mexicana tuvo un crecimiento de 0.1% real respecto al tercer trimestre de 2023 y creció 3.1% anual frente a 2022, de acuerdo con la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El 30 de enero el INEGI publicó los datos observados del PIB. La economía mexicana superó su nivel pre pandemia desde el segundo trimestre del 2022, habría presentado un constante crecimiento en los últimos dos años, aunque insuficiente para cumplir la meta de crecimiento de 4.5% anual de forma sostenida.

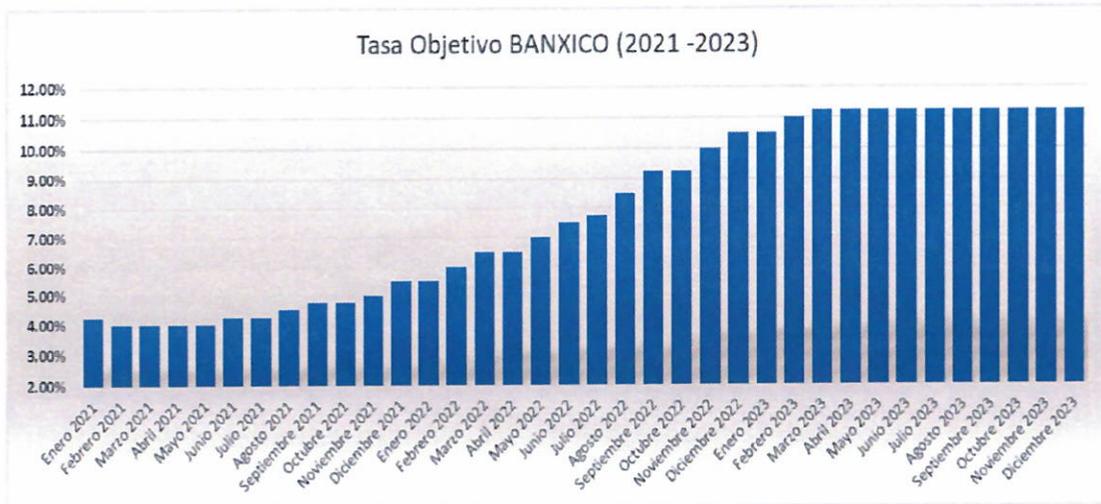
De acuerdo con la revisión histórica de la serie por parte del INEGI, el último pico del PIB de México (previo al impacto de la pandemia) se registró en el tercer trimestre de 2018 (cifras desestacionalizadas). El tamaño de la economía superó ese nivel desde el tercer trimestre 2022; no obstante, lo alcanzó después de 4 años de estancamiento económico, sin mencionar las secuelas sociales de la pandemia de COVID-19.



En el 2021 la inflación llegó a un máximo de 7.36%, mientras que para el 2022 se mantuvo alrededor de esta cifra, siendo en agosto y septiembre donde alcanzó un máximo de 7.82% y de ahí comenzó la desaceleración de modo que en el año 2023 se cerró una inflación del 4.66%.



El tipo de cambio cerró el año 2021 en un nivel del \$20.90 por dólar americano, de ahí tuvo un pequeño decremento en el año 2022 hasta cerrar el año en \$19.60 por dólar americano, y cayendo en el año 2023 hasta los \$17.21 por dólar americano.



La tasa objetivo del Banco de México (Banxico) es un indicador que influye directamente en el valor de los Cetes a 28 días, y la TIIE Fondo a un día, viéndose reflejado de manera muy directa en estos últimos 3 años (2021-2023), donde los efectos de la pandemia en la economía influyeron en la toma de decisiones de Banxico, siendo así que en este periodo de tiempo, en el año 2021 de enero a febrero se disminuyó la tasa objetivo de 4.25% al 4.00%, manteniéndose así hasta junio del 2021 donde volvió a subir al 4.25% y de ahí, siguió en crecimiento hasta los niveles que vivimos actualmente de 11.25%. Durante estos 3 años, conforme aumentaba la tasa objetivo, los valores de los cetes a 28 días, y la TIIE fondo amentaban con el cerrando los cetes a una tasa de 11.21% y la TIIE al 11.25%.

#### Pronósticos económicos 2024

México	
PIB (% Anual)	2.4
Inflación general (%)	3.8
Inflación subyacente (%)	3.9
Tasa de referencia (%)	8.75
USDMXN (pesos por dólar)	18 00

Fuente: Actinver

Diciembre fue uno de los mejores meses para los mercados financieros durante el año. Tanto el mercado de capitales como el de deuda vieron rendimientos positivos, apoyados por la última decisión de política monetaria de la Reserva Federal, en la que se confirmó que la tasa alcanzó su punto más alto en 5.50% en julio de 2023 y que los miembros de la Reserva Federal piensan reducir la tasa paulatinamente durante 2024.

Sin embargo, el arranque del 2024 ha sido errático para los mercados, ya que en las primeras semanas de enero se han publicado indicadores económicos que muestran que la economía en los EEUU se mantiene resiliente.

De esta forma, los temas más importantes para el 2024 se encuentran englobados en tres grandes preguntas:

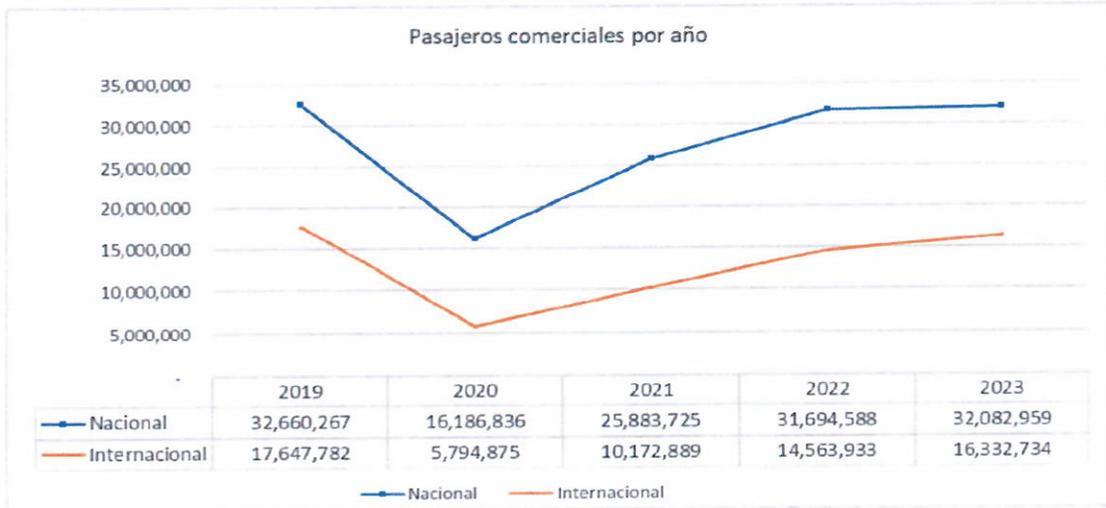
1. ¿La economía registrará un aterrizaje suave?
2. ¿Cuándo iniciará la reducción de tasas?
3. ¿Afectarán los procesos electorales en Estados Unidos y México a los mercados financieros?

El ejercicio de los recursos del Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A de C.V.(SACM), tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales que a continuación se detallan:

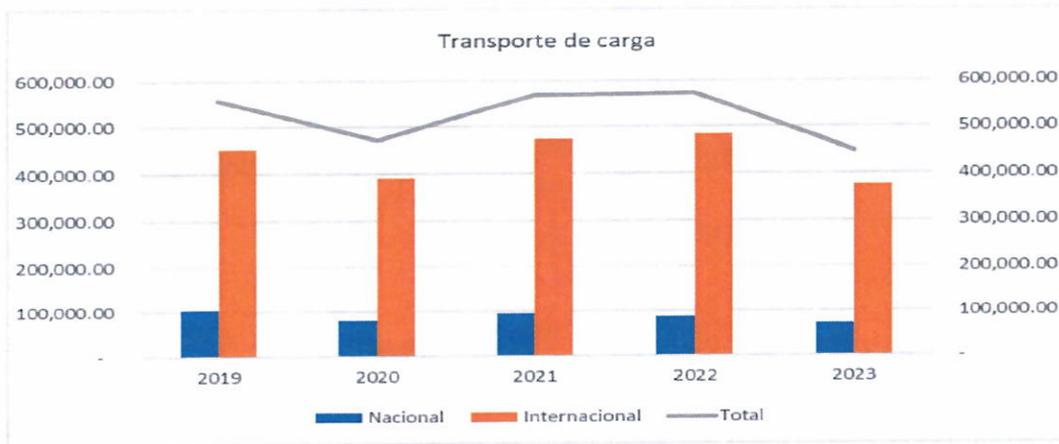
1. La primera se denomina "Función Pública y Buen Gobierno" y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control.
2. La segunda actividad se denomina "Servicios de Apoyo Administrativo", y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones.

- La tercera se denomina "Aeropuertos eficientes y competitivos", y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) (parte relacionada) permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II.

Las cifras al cierre de diciembre respecto al número de pasajeros se muestran como sigue:



El número correspondiente a transporte de carga:



Como se muestran en las gráficas la tendencia en 2020 en periodo pandémico hubo una disminución.

2021 y 2022 fueron similares, ligeramente superior a los niveles del año 2019.

En 2023 el decremento obedece a la transferencia de las operaciones de carga al Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA).



Como se muestran en las gráficas la tendencia en 2022 fue en incremento, pero no se llegó a los niveles del año 2019.

Como conclusión, al término de 2023, registró un decremento comparado con 2022, esto debido principalmente a la reducción de las operaciones.

## 2. Autorización e historia:

El 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número 44,338 otorgada ante la fe del notario público número 25 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (en adelante SACM o Entidad), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedido el día 15 de mayo de 1998 e inscrita ante el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

SACM, es una Entidad de participación estatal mayoritaria, subsidiada de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM o Sociedad Controladora).

A partir del 1 de noviembre de 1998, SACM inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones del AICM ubicadas en la Ciudad de México.

## 3. Organización y objeto social y principal actividad

### a. Objeto social

Proporcionar toda clase de servicios especializados de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y de control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las entidades relacionadas con el SACM, en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.

Llevar a cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las entidades a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.

Proporcionar servicios relativos a la implementación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de SACM.

Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos (México) o en el extranjero.

b. Ejercicio fiscal

El 28 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2023 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deba sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. Régimen jurídico

SACM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Código Financiero de la Ciudad de México
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley General de Archivos

Lineamientos

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria
- Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública
- Lineamientos para Acta Administrativa Entrega Recepción
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

## Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto Al Valor Agregado
- Reglamento de la Ley del Seguro Social
- Reglamento de la Ley Federal del Trabajo
- Reglamento de la Ley General de Archivos
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación

## Manuales

- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2023 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

## Normas

- Normas de Información Financiera
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
- Resolución Miscelánea Fiscal
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acta Administrativa de Entrega Recepción

## Acuerdos

- Acuerdo por el que se reforman y adiciona Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 2018.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V.
- Decreto que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica.
- Decreto por el que se modifica el diverso que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica, publicado el 2 de febrero de 2023. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

- Régimen fiscal

El régimen fiscal para SACM es el correspondiente a las personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que llevan a cabo y al objeto para el cual fue creada. SACM aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Distrito Federal, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

#### Reforma al régimen de subcontratación en México

El 23 de abril de 2021 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas leyes, entre las que destacan las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT); a la Ley del Seguro Social (LSS); a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); al Código Fiscal de la Federación (CFF); a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR); y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

Los cambios más relevantes y los aspectos que consideramos más importantes en materia fiscal son los siguientes:

- Queda prohibida la subcontratación laboral, entendiéndose cuando una persona física o moral proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra.
- Para que la subcontratación patronal surta efecto, se establece que se deberán transmitir los bienes objeto de la empresa o establecimiento al patrón sustituto.
- Queda prohibida la deducción para efectos del ISR, así como el acreditamiento del IVA, en el pago de contraprestaciones de servicios por subcontratación laboral.
- Se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de éstos, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público.
- Se permite la deducción para efectos del ISR y el acreditamiento del IVA, de la prestación de servicios y la ejecución de obras especializadas, siempre que los prestadores de servicios proporcionen información relacionada con sus obligaciones como empleadores.
- Se elimina la obligación de retener el 6% del IVA por concepto de servicios de subcontratación.
- Las personas físicas o morales que proporcionen los servicios de subcontratación deberán contar con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para obtener el registro, deberán acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social; asimismo, dicho registro tendrá que ser renovado cada tres años.
- El monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable a la persona empleada.
- Para efectos del Seguro Social, se considerará como sustitución patronal la migración de los trabajadores de la empresa que operaba bajo el régimen de subcontratación laboral siempre y cuando la compañía destino reconozca sus derechos laborales, incluyendo antigüedad y riesgos de trabajo terminados, ante las instancias legales correspondientes.

Como parte de los efectos de la reforma al régimen de subcontratación la Entidad llevo a cabo la inscripción en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a fin de dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, con objeto de dar cumplimiento al nuevo esquema laboral en México.

#### Concentración de negocio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad obtiene el 100% de sus ingresos de AICM (parte relacionada), como consecuencia de lo anterior, la Entidad tiene dependencia económica de AICM.

La operación de la Entidad ha estado ligada al AICM (parte relacionada). Como parte de esta relación, la Entidad utiliza activos fijos y otros elementos de la infraestructura de AICM para realizar sus actividades y las decisiones corporativas de AICM inciden de manera muy importante en dichas actividades. Tomando en cuenta su entorno actual, los estados e información presupuestaria que se acompaña han sido preparada considerando la continuidad de sus operaciones.

#### 4. Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados e información presupuestaria, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de SACM.

##### Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), SACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados e información presupuestaria, para los activos que se mantengan en poder de la Entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen; el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

#### 4.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados e información presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 , que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. SACM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas conforme al Oficio No. 309-A-II-014/2014, de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

La Entidad debe determinar el impuesto a la utilidad causado y diferido, atribuibles al periodo contable.

El impuesto a la utilidad causado se deriva del reconocimiento en el periodo actual, para efectos fiscales, de ciertas operaciones de la Entidad. El impuesto a la utilidad diferido corresponde a operaciones atribuibles al periodo contable actual, pero que fiscalmente son reconocidas en momentos diferentes.

- NIF D-3 Beneficios a los empleados

Las relaciones de trabajo de SACM están regidas por el Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales", se considera una contingencia laboral que se encuentra provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) provisiona las pensiones correspondientes; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en los convenios laborales de SACM está sujeta al cumplimiento, en forma supletoria y en este orden, de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

#### 4.1.1. Cambios en políticas contables, revelaciones

- Las siguientes actualizaciones a las normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en SACM:
- Normas emitidas por el CONAC
- Actualización al MCG Capítulo V Instructivos para el manejo de cuentas
- Actualización al clasificador por rubros de ingresos
- Actualización al MCG Capítulo III plan de cuentas
- Actualización a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos
- Actualización al acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
- Actualización al MCG Capítulo VI guías contabilizadoras y apéndices
- Actualización al MCG Capítulo V instructivos para el manejo de cuentas
- Actualización al estado de actividades
- Actualización al estado de flujos de efectivo
- Actualización a las notas de los estados financieros

#### 4.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP

**4.1.3. Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:**

- Costo de adquisición
- Costo histórico (adquisiciones)
- Valor presente
- Valor de recuperación
- Valor razonable (donaciones)

**4.1.4. A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:**

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de los estados e información presupuestaria y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General Adjunto de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 412/UGC/2024/004 del 24 de enero de 2024 denominado Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados presupuestales. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF. 484.

**4.2 Reconocimiento de ingresos**

SACM reconoce los ingresos cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y los criterios específicos se han cumplido para cada tipo de servicio.

Se reconocen los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente, el principal ingreso que percibe corresponde al cobro por los servicios prestado a AICM (parte relacionada).

**4.3 Momentos contables de los ingresos**

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a la Ley de Ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.



#### 4.4 Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

#### 4.5 Presupuesto de Egresos de la Federación

La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con fecha 12 de diciembre de 2022 emitió el Oficio Circular No. 307-A.-3052 haciendo la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2023, y a su vez la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, emitió el oficio circular No. 5.1. -078 haciendo referencia al oficio de la SHCP, y comunicando a la entidad el Presupuesto calendarizado aprobado del ejercicio 2023.

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- a) El registro y control se realiza en línea con la contabilidad financiera, mediante afectaciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizadas y en función al Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública. Además de aplicar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, así como la normatividad vigente en la entidad.
- c) En el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios.
- d) La información presupuestal enviada por la conformación de la Cuenta Pública, se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, con las restricciones normativas respectivas; atendiendo a los lineamientos vigentes en cada ejercicio, complementándose con la información obtenida de la contabilidad financiera.

#### 5. Cumplimiento global de metas:

SACM se alinea al cumplimiento de las metas programáticas del AICM en congruencia con el ejercicio presupuestario y su calendarización, incluyendo los comentarios y razones emitidas por la administración para explicar tanto los cumplimientos como los incumplimientos.

Durante 2023 SACM ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 92.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 45.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de SACM.

A través de la **función 5 Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función se realizaron trabajos de coordinación y mando al personal SAMC, verificándose el cumplimiento de los objetivos de atención a todos los usuarios de la terminal aérea en todos los rubros, tanto operativos como comerciales.

## 6. Variaciones en el ejercicio presupuestario

En 2023 el presupuesto pagado de SACM fue de \$83,158.9 miles de pesos, cifra inferior en 44.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (92.8%).

El Gasto Corriente pagado fue menor al presupuesto aprobado en (47.2%). Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de (4.2%) respecto al presupuesto original, que se explica principalmente por el pago al incremento salarial que se otorgó a los servidores públicos.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 92.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 62.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la aplicación de medidas de ahorro instrumentadas en la Entidad, lo que propició menores gastos administrativos en materiales y útiles de oficina y en el consumo de combustible, así como al hecho de que al encontrarse la Entidad ocupando las instalaciones del AICM quien provee de la mayoría de los insumos y materiales.

El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 94.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por ahorro obtenido en la contratación de servicios de auditoría externa, póliza de seguros para los activos fijos de la entidad, capacitación, mantenimiento de vehículos, así como en los gastos de alimentación y los correspondientes a Comunicación Social, situaciones derivadas tanto de las medidas de ahorro y uso eficiente de los recursos presupuestarios como de que los servicios se adjudicaron con montos inferiores a los previstos, siendo importante como en el caso anterior el hecho de que al encontrarse la entidad ocupando las instalaciones de AICM ésta provee de la mayoría de los servicios.

En Subsidios no se asignaron recursos en el presupuesto.

En Otros de Corriente el presupuesto pagado fue menor en 99.7% respecto al presupuesto aprobado y la variación presentada se explica principalmente por el pago de resoluciones a favor del IMSS.

## 7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

A lo largo del 2023, se ha logrado ahorros sin la afectación de metas.

No se crearon plazas; con respecto a los arrendamientos de terrenos, edificios y locales, remodelación de oficinas y adquisición de vehículos y equipo de transporte, no se contrataron durante el ejercicio 2023.

Se promovió la reducción en el costo de adquisición del servicio de fotocopiado, telefonía, boletos de avión, medicamentos, así como la racionalización en su consumo y el uso obligado de medios electrónicos.

Se tenían contemplados recursos presupuestarios para atender posibles contingencias que pudieran presentarse en el año, de los cuales no fue necesario utilizarlos.

Se promovió la reducción en el costo de adquisición del servicio de fotocopiado, telefonía, boletos de avión, medicamentos, así como la racionalización en su consumo y el uso obligado de medios electrónicos; con respecto a los vales de despensa se pagó lo que estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 8. Sistema integral de información:

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio por el año dictaminado al Sistema Integral de información se realiza de conformidad con lo establecido en el Aviso CTI/2024/08/ del día 4 de marzo de 2024, del Comité Técnico de Información de la Dirección General de Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que menciona:

Con respecto a la revisión de información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) a que se refiere el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2023, se lleve a cabo el proceso de revisión y en su caso reenvío de los formatos y periodos correspondientes al cierre del ejercicio 2023.

La fecha límite para transmitir la información definitiva a través de la herramienta informática del SII@web, es el 21 de marzo de 2024.

La información reportada a través del SII debe ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública 2022.

#### 9. Tesorería de la Federación:

El mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios se realiza de conformidad con el Manual para la Administración de Ingresos, Egresos y Disponibilidades vigente en la Entidad.

Durante el ejercicio 2023, no se efectuó ningún entero a la TESOFE por disponibilidades por parte de SAMC.

#### 10. Ingresos por venta de servicios:

Los ingresos por venta de servicios se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras	<u>\$ 180,158,175</u>
Suma de ingresos de año	<u>\$ 180,158,175</u>

#### 11. Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase se integran como sigue:

Concepto	2023
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 14,094,412
Remuneraciones adicionales y especiales	10,550,222
Seguridad social	10,568,042
Otras prestaciones sociales y económicas	44,615,561
<b>Servicios personales</b>	<b>79,828,237</b>
Alimentos y utensilios	924,034
<b>Materiales y suministros</b>	<b>924,034</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	636,388
Servicios financieros, bancarios y comerciales	577,086
Servicios de traslado y viáticos	371,794
Otros servicios generales	821,457
<b>Servicios generales</b>	<b>2,406,725</b>

## 12. Contrataciones por honorarios

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de SACM en 2023: La entidad no realizó contratación por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>			
KDK	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

## 13. Tabulador de sueldos y salarios y remuneraciones.

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, cuarto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	2,454,289.1		
Director o Nivel Equivalente	852,708.0	1,113,756.0	65,553,062.7		
Jefaturas de Departamento	318,696.0	318,696.0	8,881,166.8		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

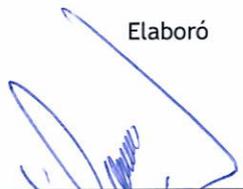
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

#### 14. Responsabilidad sobre la presentación de la información presupuestal.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró



\_\_\_\_\_  
C. P. Alejandro Villarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto

Revisó



\_\_\_\_\_  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector de Recursos Financieros

Autorizó



\_\_\_\_\_  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

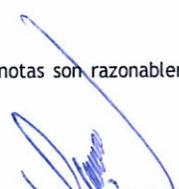
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023  
Cifras expresadas en pesos

ANEXO A

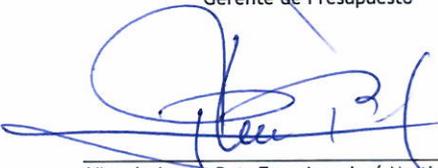
<u>Concepto</u>	<u>2022</u>
Ingresos presupuestarios	\$ 164,658,174
Más Ingresos contables no presupuestarios	17,454,644
Ingresos Financieros	1,672,862
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios (1)	15,781,782
Otros ingresos contables no presupuestarios	-
<b>Menos:</b>	
Ingresos presupuestarios no contables	-
Aprovechamientos de capital	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-
Ingresos contables	<u>\$ 182,112,818</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Anastacio Olguin Durán  
Gerente de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
C. P. Alejandro Villarreal Narváz  
Gerente de Presupuesto

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector  
De Recursos Financieros

  
\_\_\_\_\_  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

(1) El importe \$15,781,782 corresponde a las cuentas: Utilidad por fluctuación cambiaria \$922; Ingresos no acumulables \$8,962 e Ingresos diferidos no acumulables \$15,771,898.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

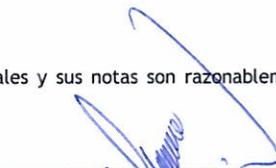
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023  
Cifras expresadas en pesos

ANEXO B

	<u>2023</u>
<b>Total de egresos presupuestarios</b>	<b>\$ 99,310,738</b>
<b>Menos Egresos presupuestarios No contables</b>	<b>-956,228</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y equipo de administración	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes de dominio público	-
Obra pública en bienes propios	-
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Concesión de préstamos	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros egresos presupuestarios no contables (Operaciones Ajenas) (1)	-956,228
<b>Más Gastos contables no presupuestarios</b>	<b>73,536,903</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-
Provisiones	67,165,560
Disminución de inventarios	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros gastos (2)	4,666,911
Otros gastos contables no presupuestales (3)	1,704,432
<b>Total de gastos contables</b>	<b>\$ <u>173,803,869</u></b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Anastacio Olguín Durán  
Gerente de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
C. P. Alejandro Villarreal Narváez  
Gerente de Presupuesto

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alejo Botello Rivas  
Subdirector  
De Recursos Financieros

  
\_\_\_\_\_  
Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel  
Director de Administración

- (1) El importe de \$-956,228 está integrado por las Operaciones Ajenas Netas que comprende: Operaciones por cuenta de terceros \$-5,379,032 y erogaciones recuperables \$4,422,804.
- (2) El importe de \$4,666,911 corresponde a las cuentas: Gastos no deducibles \$6,689; Minusvalía \$4,659,910 y Depreciación de maquinaria, otros equipos y herramientas \$312.
- (3) El importe \$1,704,432 corresponde a las cuentas: Servicios financieros bancarios y comerciales por \$30,000; Antigüedad por 42,092 y Pago de liquidaciones por \$1,674,340.